



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones N° 3 Año 2014



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

**3º SESIÓN ORDINARIA**  
**23 de abril de 2014**

**Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis**





# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

**Lic. Graciela Concepción Mazzarino**

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**D. Ramón Alfredo Domínguez**

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**Dr. Alejandro Cacace**

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbodio**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero**

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Héctor Adolfo Romero Alaníz**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**D. Alberto Asensio Díaz**

## DIPUTADOS

**ABDALA, Bartolomé Esteban**, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

---

# Diario de Sesiones N° 3

## 3º Sesión Ordinaria / 2014

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las once horas con cincuenta minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA 1º SESIÓN



#### I - APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, con la presencia de treinta y cuatro señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Sergio Luis Amieva, representante del Dpto. Belgrano, a izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente.-**

#### - II ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión del día de la fecha:

**ABDALA,** Bartolomé Esteban: Presente.

**AGUILAR,** Carlos Raúl: Presente.

**ALUME,** Demetrio Augusto: Presente.

**AMIEVA,** Sergio Luis: Presente.

**APENDINO,** Juan Ezequiel: Presente.

**BLUMENCWEIG,** Ingrid Rosa: Presente.

**CACACE,** Alejandro: Presente.

**CALDERON,** Rosa Beatriz del Valle: Presente.

**CEBALLOS,** Walter Alberto.

**CORVALAN,** Graciela: Presente.

**CUELLO,** Alberto Fabián: Presente.

**CUELLO,** Aniceto Marcos: Presente.

**DELARCO,** Sonia Edith: Presente.

**DOMÍNGUEZ,** Ramón Alfredo: Presente.

**ELÍAS,** Néstor Daniel: Presente.

**ESCUDERO,** José María: Presente.

**ESTRADA,** Gonzalo Javier: Presente.

**FARA,** José Alberto: Presente.

**FERNANDEZ,** Mónica Edith: Presente.

**FORESTO,** Luis Héctor: Presente.

**GAUNA,** José Luis: Presente.

**GIRAUDO,** José Antonio: Presente.

**GLELLEL,** Ana Doly: Presente.

**GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel:  
Presente.  
**GONZÁLEZ**, Martín Ramón: Presente.  
**GUARDIA**, Sergio Luis: Presente.  
**HADDAD**, Fidel Ricardo: Presente.  
**HERNÁNDEZ**, Héctor Alejandro:  
Presente.  
**JURADO**, Rubén Darío: Presente.  
**LABORDA IBARRA**, Raúl: Presente.  
**LARREA**, Juan Antonio: Presente.  
**LOBOS SARMIENTO**, Teresa:  
Presente.  
**MAGALLANES**, Alberto Manuel:  
Presente.  
**MARTINEZ**, Luis Marcos: Presente.  
**MAZZARINO**, Graciela  
Concepción: Presente.  
**MUÑOZ**, Gabriel Eduardo: Presente.  
**PERALTA**, Claudio Daniel:

**PEREYRA**, Blanca Renéé:  
**RENOU MORAN**, Marcela Edith:  
Presente.  
**RIGAU**, Juan Manuel: Presente.  
**RUIZ de MIRANDA**, Lydia Ivonne:  
Presente.  
**SURROCA**, Joaquín Juan: Presente.  
**VILLEGAS DURAN**, Norma Lidia:  
Presente.

### -III SUMARIO-

**Sra. Pte. Mazzarino:** señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del 23 de Abril del año 2014.

## SUMARIO



### CAMARA DE DIPUTADOS 3º SESIÓN ORDINARIA - 3º REUNIÓN 23 DE ABRIL DE 2014 ASUNTOS ENTRADOS:

#### I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Nota Nº 017-PE-14 (21-04-14) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, referido a: **Crear el Instituto provincial de Evaluación de la Calidad Educativa**. Expediente Nº 026 Folio 149 Año 2014. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

#### II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de senadores

1.- Nota S/Nº de abril de 2014 de la señora senadora provincial María

Angélica Torrontegui, presidenta provisional Honorable Cámara de senadores de la provincia de San Luis, mediante la cual **remite fotocopia de Nota Nº 056/14 de fecha (19-03-14), enviada por el señor Juan Carlos Arcando, presidente Secretaría de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional bloque Argentino Unión de Parlamentarios del Mercosur**. Invita a participar de las "XVI Asamblea de la -Unión de Parlamentarios del Mercosur- bloque Argentino, los días 7, 8 y 9 de mayo del corriente año . (MdE 181 F. 024/14 Letra T ). Expediente Interno Nº 055 Folio 207 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.- Nota S/N° de abril de 2014 de la señora senadora provincial María Angélica Torrontegui, presidenta Provisional Honorable Cámara de senadores de la provincia de San Luis, mediante la cual remite fotocopia de Nota N° 098/14 de fecha (03-04-14), remitida por el señor Juan Carlos Arcando, presidente Secretaría de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional bloque Argentino Unión de Parlamentarios del Mercosur.(MdE 213 F. 029/14 Letra T ). Expediente Interno N° 070 Folio 211 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-Nota N° 06-HCS-2014 (16-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-2014, referida a: **Fijar Audiencia Pública para el día 7 de mayo de 2014, para la designación de Magistrados de la 1° y 3° Circunscripción Judicial.** Expediente Interno N° 072 Folio 212 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-Nota N° 16-HCS-2014 (16-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 1-HCS-2014, referida a: **Declara su satisfacción por la recuperación de Las Lagunas y Humedales de Guanacache.** Expediente Interno N° 073 Folio 212 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-Nota N° 21-HCS-2014 (16-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 2-HCS-

2014, referida a: **Declara su beneplácito por la visita del Nuncio Apostólico Monseñor Emil Paul Tscherrig, los días 25, 26 y 27 de abril de 2014, a nuestra provincia, en el marco de la conmemoración de los 80 años de la creación de la Diócesis de San Luis.** Expediente Interno N° 074 Folio 212 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-Nota N° 24-HCS-2014 (16-04-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 3-HCS-2014, referida a: **Declara su adhesión al Primer Seminario Interdisciplinario sobre Adicciones y Narcotráfico , que tendrá lugar en nuestra provincia de San Luis, el día 25 de abril de 2014, en la Sala Hugo del Carril del Centro Cultural Puente Blanco .** Expediente Interno N° 075 Folio 213 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

### *b) De otras instituciones*

1.- Nota S/N° (09-04-14) de la señora Carolina Zalazar, Secretaria Legislativa Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, San Luis, referida a: **Remite Declaración N° 0651-d/2014 referida a: Adherir y expresar el beneplácito a la creación de la Universidad provincial de Oficios Eva Perón .**(MdE 192 F. 025/14 Letra Z ). Expediente Interno N° 057 Folio 207 Año 2014. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-Nota N° 26-S.P.E-14 (10-04-14) de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaria Electoral provincial referida a: **Comunica designación del doctor Oscar Eduardo Gatica como presidente del Tribunal Electoral**

provincial para el periodo 2014-2015. (MdE 194 F. 025/14 Letra C ). Expediente Interno N° 058 Folio 208 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-Nota S/N° (15-04-14) de la diputada Norma Villegas Durán, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Familia referida a: **Adjunta Expedientes que son girados al archivo por el artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Expediente Interno N° 059 Folio 208 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.-Nota S/N (15-04-14) del señor Rosales Lazaro Coordinador de Comisiones, mediante la cual **comunica nómina de Autoridades de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados.** Expediente Interno N° 076 Folio 213 Año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5.-Nota S/N° (21/03/2014) de la doctora Lilia Ana Novillo, presidente del Consejo de la Magistratura, referida a: **Reitera solicitud de representantes-titular y suplente- de esta Cámara, para integrar el Consejo de la Magistratura, periodo 2013-2015.** (MdE 220 F. 030/14 Letra "N"). Expediente Interno N° 077 Folio 213 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

6.-Nota S/N° (22/04/14) del señor diputado Alejandro Cacace Vice presidente 1° del bloque Frente Progresista Civico y Social y la señora diputada Sonia Delarco presidenta del bloque Frente para la Victoria referida a: **Manifiestan la posición de los bloques acerca de la elección de los**

**Legisladores que integrarán el Consejo de la Magistratura de la provincia de San Luis.** (MdE 226 F. 030/14 Letra C ). Expediente Interno N° 078 Folio 213 Año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO**

7.- Nota S/N° (16/04/2014) de los señores diputados Integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, referida a: **Eleva copias de Resoluciones de la CBPCLO.** (MdE 215 F. 029/14 Letra "G"). Expediente Interno N° 079 Folio 214 Año 2014. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8.- Nota S/N° (16-04-14) del señor diputado Luis Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, mediante la cual **remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 071 Folio 013 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**c) Ordenanzas Municipales**

1.- Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12050313-13 proyecto de Ordenanza referido a: "Regulación de estructuras, soportes, antenas y equipos auxiliares , correspondiente a la Municipalidad de Nogolí.** (MdE 201 F. 026/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 060 Folio 208 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.- Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4080026-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de cementerios municipales , correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 202 F. 027/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 061 Folio 209 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3060206-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Transferencia de terrenos destinados a viviendas , correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. (MdE 203 F. 027/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 062 Folio 209 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES**

**COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3270215-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Incorporación nombre del calle Malvinas Argentinas , correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 204 F. 027/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 063 Folio 209 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.- Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3100211-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Bromatológico Municipal , correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 206 F. 028/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 064 Folio 210 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San

Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10180472-13 proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014 , correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 207 F. 028/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 065 Folio 210 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

7.- Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3100283-14 proyecto de Ordenanza referido a: " Código Bromatológico Municipal , correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 208 F. 028/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 066 Folio 210 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

8.-Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300287-13 proyecto de Ordenanza referido a: " Código Tarifario 2014 , correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 209 F. 028/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 067 Folio 210 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

9.- Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130075-14 proyecto de Ordenanza referido a: "Código de edificación , correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 205 F. 027/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 068 Folio 211 Año 2014. (kpg)

**CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

10.- Nota S/N° (14-04-14) del licenciado Eduardo E. D Onofrio, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3100175-14 proyecto de Ordenanza referido a: **Vendedores ambulantes , correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado.** (MdE 205 F. 027/14 Letra "D"). Expediente Interno N° 069 Folio 211 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

### III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.- Nota S/N° (15-04-14) del licenciado Ariel Sanabria, Por Comisión de Prensa 4ª Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina (RENIJA) referida a: **Solicita declare de Interés Legislativo la 4ª Reunión Anual de la Red de Investigadores en Juventudes-Argentina, que se realizará los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2014, en el Campus Universitario de la Facultad de Ciencias, Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.** (MdE 195 F. 026/14 Letra S"). Expediente Interno N° 056 Folio 207 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

### IV- PROYECTOS DE LEY

1.- Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Creación del Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de San Luis.** Expediente N° 027 Folio 149 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS**

2.- Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Alfredo Dominguez, referido a: **Ley del Artesano y del desarrollo de la Actividad Artesanal.** Expediente N° 028 Folio 150 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS**

3.- Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Alfredo Dominguez, referido a: **Declarar de Interés Histórico-Cultural de la provincia de San Luis, las construcciones de Pirca que se encuentren dentro del territorio de la provincia.** Expediente N° 029 Folio 150 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TURISMO Y LAS CULTURAS**

4.- Con fundamentos del señor diputado autor Bartolome Abdala, referido a: **Héroes de Malvinas, reconocimiento moral e histórico a los Soldados Bajo Bandera, Movilizados y Convocados.** Expediente N° 030 Folio 150 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL (No se remitió a la Oficina de Despacho Legislativo el Soporte Digital del proyecto presentado)**

5.- Con fundamentos de la señora diputada autora Blanca Pereyra, referido a: **Creación de Refugios Temporarios para Mujeres víctimas de violencia.** Expediente N° 031 Folio 151 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

6.- Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Alfredo Dominguez, referido a: **Ley de Economía Social y Protección del Asociativismo y el Cooperativismo de la provincia de San Luis.** Expediente N° 032 Folio 151 Año 2014. (dm)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Centros y Federaciones de Estudiantes**. Expediente N° 033 Folio 151 Año 2014. (dm)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

### V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 015 Folio 063 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo la "XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y bloque Argentino"**, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo de 2014, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado. (dm)

**DESPACHO N° 01/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA**

2.- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 014 Folio 062 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo las "Jornadas de Restitución Internacional de Menores"**, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia. Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado. (dm)

**DESPACHO N° 02/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA**

3.- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 012 Folio

062 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo el "1° Encuentro provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional"**, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año en el Complejo Molino Fenix, de la ciudad de Villa Mercedes. Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado. (dm)

**DESPACHO N° 03/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA**

4.- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 011 Folio 061 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo al Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial**, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril del corriente año en la Caja de los Trebejos, de la localidad de Potrero de Los Funes. Miembro Informante diputado Rubén Darío Jurado. (dm)

**DESPACHO N° 04/14 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA**

### VI- ORDEN DEL DÍA

#### *a) Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión*

1.- Expediente N° 015 Folio 063 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y bloque Argentino"**, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo de 2014, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (Despacho N° 01/14 - Unanimidad). (dm)

2.- Expediente N° 014 Folio 062 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo las "Jornadas de Restitución Internacional de Menores", que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.** (Despacho N° 02/14 - Unanimidad). (dm)

3.- Expediente N° 012 Folio 062 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo el "1° Encuentro provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional", que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año en el**

**Complejo Molino Fenix, de la ciudad de Villa Mercedes.** (Despacho N° 03/14 - Unanimidad). (dm)

4.- Expediente N° 011 Folio 061 Año 2014, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interes Legislativo al Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de abril del corriente año en la Caja de los Trebejos, de la localidad de Potrero de Los Funes.** (Despacho N° 04/14 - Unanimidad). (dm)

## VII- LICENCIAS

### TRATAMIENTO DE TEMAS



#### IV - HOMENAJE- Fallecimiento del diputado MC Ricardo Andrés Landaburo

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Cuello, tiene la palabra.

**Sr. Cuello:** Gracias, señora presidente. He recibido la notificación que a la edad de 86 años, acaba de fallecer, en la localidad de Unión, el Ex diputado provincial, Ricardo Andrés Landaburo, quien asumió a la banca en el año 1958 y fue el precursor de grandes proyectos que significaron el desarrollo de nuestra zona, como por ejemplo, la instalación de la primera Usina eléctrica en Unión, la llegada del Colegio Secundario, trabajó mucho en la reforma de la Ley de Tierras Rurales.

Y, bueno, en honor a su trayectoria política y de vida, solicito, digamos, en

su honor un homenaje de un minuto de silencio.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cuello.

Vamos a proceder a votar el homenaje. Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Magallanes, le consulto por su voto.

**Sr. Magallanes:** Afirmativo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por Unanimidad.

¿Algún diputado quiere expresarse? Si no vamos a proceder el minuto de silencio.

Procedemos hacer un minuto de silencio.

**-Se procede hacer un minuto de silencio.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muchas gracias.

**-V MOCIÓN-**  
**Tratamiento sobre tablas elección  
integrantes para el Consejo de la  
Magistratura**

**Sr. Estrada:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene a palabra el diputado Gonzalo Estrada.

**Sr. Estrada:** Gracias, señora presidente, Honorable Cámara de Diputados. Voy a proceder a pedir, por mi bloque, el tratamiento sobre tablas del requerimiento del Poder Judicial de la provincia de San Luis a la Cámara de Diputados, para proceder a integrar el Consejo de la Magistratura, que es un órgano constitucional encargado del nombramiento de los jueces inferiores de la provincia.

Entiendo que estando vencidos los plazos con holgura para proceder a tal conformación, a tal petición, por cierto, por demás legítima, ésta es la oportunidad de solicitar el tratamiento sobre tablas con la motivación y la finalidad que he expuesto de resalto precedentemente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.

Vamos a proceder ¿Hay algún otro diputado que desea hacer uso de la palabra, para habilitar el tratamiento del tema?

**Sr. Cacace:** Pido la palabra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, señora presidente. Desde el Frente Progresista Cívico y Social consideramos también que en virtud

de la Nota cursada por la presidente del Consejo de la Magistratura, en la cual nos reitera la solicitud para que integremos los miembros y representantes por esta Cámara al Consejo, ya que como órgano de la representación, surgido por la representación popular, debemos designar nuestros representantes, consideramos pertinentes que hagamos este tratamiento sobre tablas, de manera de asegurar el buen funcionamiento de aquel órgano constitucional.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.  
Diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias, señora presidente. Quiero manifestar que el bloque Frente para la Victoria también habilita el tratamiento sobre tablas de este tema, porque creemos de suma importancia integrar, digamos, representar políticamente desde esta Cámara de Diputados, representar en el Consejo de la Magistratura y darle el funcionamiento adecuado, respetando a todos los integrantes que componemos hoy este Cuerpo. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Delarco.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Si no es así, vamos a proceder a votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Magallanes, diputado Larrea, diputada Delarco, diputada Mazzarino, diputado Aguilar: Les consulto por sus votos.

**- Hay asentimiento.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado por unanimidad. Ha sido habilitado el tratamiento del tema.

Vamos ahora a poner en consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

**-Así se hace.-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Magallanes, diputada Mazzarino, les consulto por sus votos.

**-Hay asentimiento.-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

Corresponde ahora tratar sobre tablas, la Integración del Consejo de la Magistratura periodo 2013-2015.

#### **-VI TRATAMIENTO PUNTO Nº V-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Señora presidente, honorable Cámara. Sin ánimo de reiterar las precisiones anteriores, al momento de motivar las razones de urgencia que habilita este trámite, pongo a consideración de esta honorable Cámara la propuesta de integración del Consejo de la Magistratura de nuestro bloque.

Quiero poner de resalto que el Consejo de la Magistratura es un organismo de la nueva Constitución de San Luis, la Constitución reformada del año '86, en la que, haciendo honor a la tendencia perpetua pluralista del signo político que ha gobernado esta provincia, se ha puesto énfasis en abonar la teoría de los pesos y contrapesos respecto de actos tan trascendentales para la vida institucional de la provincia, como es la elección de los jueces. Digo, los

pesos y contrapesos, los checks and balances de los que habla el derecho Sajón, en el sentido de que son varios los sectores que concurren en la elección de un juez.

Advertirá la excelentísima Cámara de Diputados y usted, señora presidente, que la elección de un magistrado Inferior, para hacer una división de lo que es la cúpula de la Justicia en nuestra provincia, está a cargo del Consejo de la Magistratura, que es en definitiva un organismo plural en el que están representados los diversos estamentos que tienen relación directa con la Administración de Justicia. En ese contexto es que ha sido introducido y desde la entrada en vigor de esta Constitución que, por cierto, habilitó la tendencia en la República Argentina de reformar y remozar y darle mayor contenido a los derechos de los ciudadanos en todo el ámbito de la República Argentina; San Luis fue la primera, si no es la primera una de las primeras de iniciar esta tendencia con el espíritu de sabiduría que animaba a los Legisladores, de aquel entonces, en particular al Dr. Arturo Marcelo Petrino, que fue el presidente de la Convención Constituyente, tenemos este organismo que funciona sin altibajos desde la entrada en vigencia de la Constitución reformada. En este contexto, señora presidente, ha sido constante al voluntad de esta Cámara de mandar a los representantes de las mismas hacia el seno del Consejo de la Magistratura y en actuaciones que, por supuesto, han sido impecables que no han tenido macula alguna, la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis ha concurrido a la voluntad común de elegir a los jueces. En este contexto y haciendo referencia a la tradición que tenemos al respecto en esta materia es que nuestro bloque propone al Consejo de la Magistratura

a los diputados: Marcos Cuello, como titular; a quien les habla también como titular y como suplente del diputado Cuello al diputado Luis Martínez y como suplente de quien les habla al Contador Público Nacional Bartolomé Abdala. Sin perjuicio de usar de la palabra nuevamente, señora presidente, por ahora muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.

Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente, el Consejo de la Magistratura es un órgano constitucional de gran importancia para nuestra provincia, dado que tiene a cargo intervenir en las elecciones y designación de los jueces de nuestra provincia, ya que interviene la organización de los concursos de antecedentes debe merituar integralmente la personalidad de los candidatos a jueces, evaluar sus antecedentes y tiene la función de proponer terna frente a los órganos políticos, para que se pueda confirmar la designación de los magistrados de nuestra provincia. Es razón de ello que lo valoramos como un órgano constitucional clave que trabaja para asegurar la independencia y la imparcialidad de nuestra justicia, que tenemos una gran responsabilidad como decían los diputados de distintos bloques recién, de designar a los miembros por la Cámara de Diputados para integrarlo. Y, nosotros tenemos la firme convicción del Frente Progresista Cívico y Social de que es importante que en esa tarea que realiza el Consejo de la Magistratura, haya representación aquel que le otorga la Constitución a los órganos que surgen de la voluntad popular que haya digna representación de distintas extracciones políticas.

Si verificamos cómo funcionan los Consejos de la Magistratura a nivel comparable cual es la práctica legislativa de las provincias argentinas y en la nación, vemos que esta es la práctica común, que haya representación tanto de la mayoría parlamentaria, por supuesto, como también de las minorías parlamentarias. Cuando vemos el caso del Consejo de la Magistratura de la Nación que tiene funciones análogas al nuestro y que además tiene otras funciones de administración del Poder Judicial de la Nación, vemos que allí está integrado por legisladores de la nación, Legisladores del oficialismo y de la oposición a nivel nacional. Si pasamos a ver la situación de los Consejos de la Magistratura a nivel de las provincias argentinas, podemos encontrar también antecedentes muy interesantes, que menciono de paso: uno de nuestros Magistrados de la provincia, el Dr. Javier Ayala que es juez civil, del Juzgado Civil Nº 3 de la Primera Circunscripción y es un estudioso de este tema y con quién hemos tenido el orgullo; yo he tenido el orgullo de compartir una cátedra de Derecho Constitucional con él, su tesis de maestrías, precisamente, sobre los Consejos de la Magistratura su composición, su integración en las provincias argentinas; y, ¿qué vemos allí?, vemos que en todas las provincias argentinas donde hay dos miembros, o más por los órganos de la representación popular hay representación de las minorías, de hecho tenemos cuatro casos en particular que son aquellos, de los consejos de la provincia del Chaco, de Mendoza, Tierra del Fuego, Misiones que al igual que San Luis tienen dos miembros por la Cámara de Diputados, o por la Legislatura y allí se

otorga uno por la mayoría y otro por la minoría.

Es cierto que la Constitución, al decir: dos Legisladores designados por la Cámara de Diputados, no refiere que tenga que ser específicamente uno por la minoría; pero nada impide que lo sea, como nada indica que deban ser necesariamente ambos por la mayoría y de hecho en estos antecedentes provinciales vemos en otros casos en donde la Constitución tampoco indica que deban ser por la mayoría, sin embargo la practica hace que haya para la minoría, o en ocasiones las leyes reglamentarias de la Constitución y que regulan el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, otorgan de esa manera un representante para la minoría también. Es en virtud de esos fundamentos, que nosotros consideramos fundamental que en la nominación que hagamos hoy, que hacemos hoy en esta Cámara para integrar por parte de los diputados el Consejo de la Magistratura haya representación tanto del oficialismo, como de la oposición, reconocemos el derecho y la integración que debe tener la mayoría. Pero mayoría parlamentaria tampoco significa totalidad, la mayoría también representa también una fracción que no es el todo y ciertamente la composición de esta Cámara de Diputados expresar equilibrios de los distintos bloques que la integran. Es por ello, decía, en razón de estos fundamentos que nosotros consideramos que le corresponde a la minoría parlamentaria integrar un miembro titular y un miembro suplente el Consejo de la Magistratura de la provincia, y por ello voy a diferir la palabra en el uso de mi tiempo al diputado Fidel Haddad, que haga la

propuesta por parte de nuestros bloques.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.  
Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** presidente, si me da primero la palabra, presidente

**Sra. Pte. Mazzarino:** Le doy la palabra a usted, para que termine la alocución que inició el diputado Cacace en nombre del bloque y en ese nombre es que le estoy dando la palabra. Luego la voy a dar la palabra a la diputada Delarco; le pido, por favor que sea breve.

**Sr. Haddad:** Bien, presidente, voy a hacer la nominación y también le pido el uso de la palabra para hacer algunas consideraciones; en un acuerdo que hemos realizado entre los bloques de la minorías, el bloque Frente para la Victoria, el Frente Progresista Cívico y Social hemos acordado que tal como consideramos que nos corresponde, debemos tener un miembro titular y un miembro suplente y para esos titulares, estamos proponiendo como miembro titular: a la diputada Sonia Delarco y como miembro suplente: al diputado Alejandro Cacace.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.  
Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señora presidente, en realidad el bloque Frente para la Victoria ha fijado su posición en forma conjunta con el Frente Progresista Cívico y Social, presentándole ayer a usted una nota, como presidente de Cámara; donde

manifestábamos la posición política que adoptábamos ante la integración del Consejo de la Magistratura y sostenemos firmemente que dentro de ese Consejo de la Magistratura representan al sector político, a los diputados electos por esta Cámara debe tener representación la minoría, digamos, el bloque minoritario que hoy representamos dentro de este Parlamento, como dije anteriormente, deben ser representado por todos los integrantes, estos bloques se componen tanto por la mayoría, como hay tres bloques minoritarios donde presentamos por nota la participación de la minoría que no nos sean negada más esta participación en esta Cámara de Diputados hace treinta años, digamos, que se viene sosteniendo, digamos, la representación de los legisladores por la mayoría, ignorando la representación que dio el pueblo en las elecciones pasadas, a los diputados que hemos ingresado en este año, como así también a los diputados que ya tienen mandato anteriormente y componemos los bloques que representamos hoy la minoría.

Quiero decir que hay un claro contraste en la provincia de San Luis con respecto a lo que ocurre en otras provincias de nuestro propio país, donde se conforman los Consejos de la Magistratura con integrantes de la minoría; como así también hay un claro contraste con la Nación, con el Consejo de la Magistratura de la Nación, donde está integrado por diputados y senadores que representan a la mayoría y a la minoría, dos por la mayoría y uno por la minoría, tanto los representantes del Senado de la Nación, como los representantes de diputados de la nación.

Quiero mencionar también que es importante que nosotros representemos ese Consejo de la Magistratura quienes representamos hoy los bloques minoritarios, en función de las nominaciones que ha presentado el compañero Haddad, para asegurar la independencia del Poder Judicial, señora presidente, para asegurar la participación de las minorías en esta Cámara de Diputados; vivimos en democracia, tenemos que respetar la representación de las minorías, por eso hacemos esta exposición y estos son nuestros fundamentos, teniendo en cuenta también que en otras provincias los Consejos de la Magistratura, representados por dos Legisladores, como está ocurriendo aquí en nuestra provincia de San Luis, tienen lugar las minorías.

Nuestra Constitución provincial establece, en el artículo 197°, la integración de los mismos y habla de dos Legisladores de la Cámara de Diputados, nunca menciona que debe estar integrado precisamente por la mayoría Parlamentaria.

Entonces, expresamente, el bloque Frente para la Victoria dice que queremos la representación que nos corresponde, por representación política a la minoría, queremos asegurar el control y la independencia del Poder Judicial, ya que el Consejo de la Magistratura tiene como función elegir a los futuros magistrados, elegir también a los integrantes del Ministerio Público, que van asegurar una Justicia transparente, eficiente, y con total independencia, y no sometimiento al Poder Político de la provincia.

Estos son algunos de los fundamentos que deja claramente expresado nuestro bloque Frente para la Victoria por qué queremos ocupar lugar dentro del Consejo de Magistrados, del

Consejo de la Magistratura, quienes representamos tanto al bloque Frente para la Victoria, como al bloque Progresista Cívico y Social. Muchas gracias, señora presidente, por su atención.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Delarco.

**Sr. Girauo:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Girauo.

**Sr. Girauo:** Muchas gracias, señora presidente. Aunque no parezca en esta Cámara, o que a algunos bloques les cueste entenderlo, voy a insistir en un concepto.

Ésta es la tercera sesión del año, la cuarta que tenemos en esta nueva composición, porque tuvimos una en conjunto en diciembre, y parece que todavía cuesta entender cómo es la composición de esta Cámara; por las dudas lo voy a reiterar, señora presidente, la composición de esta Cámara es de cuatro bloques, bloque Compromiso Federal que tiene la mayoría, Unión Cívica Radical que tiene la primer minoría, Frente para la Victoria que tiene la segunda minoría, y Sanluiseños por el Cambio que venimos a ser, que somos dos, somos poquitos, pero somos, somos un bloque, no somos Interbloque de nadie, somos bloque, con criterio propio, que acompañaremos las cosas que están bien y las cosas que están mal no las acompañaremos, y tratamos de fijar nuestra posición en los diferentes temas que tratamos en este recinto.

¿Por qué digo esto, señora presidente? Porque a veces me sorprenden algunos esfuerzos

discursivos que se hacen, para hacerle decir a la Constitución y a las Leyes cosas que ni la Constitución ni las leyes dicen; pero no solo por eso, señora presidente, si quiere que sea más específico, señora presidente, desde que se sancionó la Constitución de la provincia de San Luis, al día de la fecha, este tema de la elección de los miembros del Consejo de la Magistratura nunca se discutió ¿Y estaba equivocado yo en la Labor Parlamentaria, señora presidente? Estaba equivocado; conozco también el criterio del presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, no me refiero al Vice-presidente, sino al presidente, conozco el criterio del diputado Walter Caballos, que no está presente, porque lo ha expresado, esta Cámara desde que se sancionó la Constitución de la provincia de San Luis, hasta el día de la fecha, siempre votó dos miembros de la mayoría, pero hoy, y están en su derecho de hacerlo, hoy vienen y reclaman un miembro de la minoría, en nombre de la democracia y del respeto a las minorías, y yo le pregunto, señora presidente, me pregunto y les pregunto, porque la vez pasada tuve un día agitado, se lo dije capaz que de alguna mala manera, ahora se lo voy a decir de una manera simpática ¿Dónde existió el respeto para el bloque Sanluiseños por el Cambio?

Me dicen ahora que el diputado Escudero integra dos comisiones, es cierto, que le han dado la Vice-Presidencia de una de las comisiones, es cierto, pero no dicen que son justamente las comisiones que hubo que ampliar el número de integrantes para permitirle a Sanluiseños por el Cambio tener representación en las comisiones. Quien le habla, señora presidente, pretendía integrar la Comisión de Hacienda, desistí para no

generar entorpecimiento de integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que usted sabe que me gusta, que es un tema que me gusta; el otro tema que me gusta era la Bicameral de Asuntos Municipales. Entonces, uno cedió, pero cuando bajamos al recinto la Unión Cívica Radical y el Frente para la Victoria, grandes respetuosos de las minorías en este Parlamento, impusieron su criterio y dejaron a quien les habla, presidente de la bancada Sanluiseños por el Cambio, sin la posibilidad de integrar ni una comisión, debo ser el único de los cuarenta y tres Legisladores que no integra ninguna comisión ¿Sabe por qué? Por zonzo ¿Sabe por qué? Primero por zonzo, y después porque quienes dicen respetar a las minorías, en realidad ¿Cómo es que dice ese dicho tan popular? Pregonan moral con la bragueta abierta, esto es lo que hacen.

**Sr. González Espíndola:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Giraudo: el diputado González Espíndola le solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Giraudo:** No se la concedo. No voy a conceder interrupciones.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No se la concede, diputado.

**Sr. Giraudo:** Entonces, señora presidente, es cierto, me podrán decir que me dijeron que me metiera en algunas de las comisiones, a condición de ampliar el número de integrantes, y yo no quería eso, señorea presidente, porque si seguimos así mañana este Cuerpo va a tener 7 ó 8 bloques y vamos a tener que armar comisiones

de 43 miembros, para eso reformulemos el reglamento y no armemos más comisiones, porque lo lógico hubiera sido que a este legislador, que a quien le habla, la Unión Cívica Radical hubiera tenido un gesto de grandeza y hubiera resignado un lugar y el Frente para la Victoria hubiera hecho lo mismo.

Es cierto que me ofrecieron ¿Sabe qué? Mientras estábamos en el tratamiento de cómo se integraban las

**Sra. Delarco:** Pido una interrupción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, diputada, el diputado Giraudo ya ha dicho que no va a dar interrupciones.

**Sr. Giraudo:** Y voy hacer uso de los 30 minutos que me confiere, como presidente de bloque, el reglamento.

Es cierto que me ofrecieron, sí, anda de suplente de la Comisión Bicameral de Asuntos Municipales, bueno, qué se yo, me hubieran ofrecido también, capaz que si me ofrecían ser portero era más interesante; en nombre del respeto a las minorías.

Bueno, está bien, señora presidente, quiere decir, porque fíjese, corríjame, secretario, si me equivoco, porque el pedido de integración del Consejo de la Magistratura entró el año pasado; y yo, si mal no recuerdo, si mi memoria no me falla, como asumían los nuevos, como se renovaba la mitad de la Cámara, dijimos no, bueno, lo tratamos después porque están los nuevos, podríamos haberlo tratado, bueno, no se quiso, se iba a tratar la semana anterior, cuando a mí me consta no tenían ni idea de que había que elegir los miembros del Consejo de la Magistratura, ni idea.

Y el criterio expresado por Walter Ceballos es el mismo que expresó estos 20 años, Walter Ceballos no es la primera vez que es diputado de la provincia de San Luis ¿Saben lo que dijeron, cada vez que se eligió , saben lo que dijeron los legisladores cada vez que se eligió un miembro del Consejo de la Magistratura? Nada, nada, señora presidente.

El diputado Haddad, ya va por el segundo o tercer mandato, 8 años son de diputado, ya tiene 8 años va por 12 años, en 8 años de ser diputado ¿Sabe lo que dijo, cuando había que elegir los miembros del Consejo de la Magistratura? Nada, no dijo nada, pero hoy venimos al recinto, unos a decir que son respetuosos de la minoría; porque aparte, señora presidente, fíjese las contradicciones, presentan una nota y dicen , una nota en la que hablan de la primer minoría, dice: uno por la mayoría y otro por la primera minoría, y después cuando proponen, cuando hacen una moción, proponen como titular a alguien de la segunda minoría.

Pero la verdad, señora presidente, ni el Frente para la Victoria, ni la Unión Cívica Radical le preguntaron a Sanluisenses por el Cambio, tercer minoría, si teníamos intenciones de integrar el Consejo de la Magistratura, no los preguntaron, que respeto, ni nos preguntaron, ni siquiera pensaron que podrían, porqué encima no me olvido, señora presidente, caen a la , no el diputado Cacace, el diputado Ceballos, que después siguen las peleas por twitter, incluso, hasta con Alberto Fernández se ha peleado por twitter , imagínese; pero caen con una actitud soberbia, diciendo: ¡bueno, si esto no es así, ponemos en riesgo la convivencia! Pero mientras tanto en nuestro bloque que somos dos, seremos dos perejiles ¡no se!, pero

somos dos diputados y no nos han respetado nuestra representación.

Y, por las dudas, para aclararlo, señora presidente, ante esas chicanas baratas que por ahí me hacen, voy a recordar, señora presidente, que a este diputado lo echaron del Frente para la Victoria, yo no me fui, me echaron, el presidente del bloque Frente para la Victoria anterior, señor Carlos Ponce, me echó, creyendo que echaban a un pavo, cuando en realidad con mi expulsión expulsaron a un partido político, que tal vez no seamos importantes en San Luis Capital, pero evidentemente en Villa Mercedes sí lo somos y evidentemente en La Toma también lo somos; aclaro esto porque también hay que contar que cuando me echaron, me echaron, porque cualquiera puede decir yo no dije nada, pero ninguno de los representantes de los partidos políticos que componen el Frente para la Victoria, ninguno, ninguno, se solidarizó conmigo en esa oportunidad, todos aceptaron implícitamente esa expulsión a un partido político. Y después dicen que son respetuosos de las minorías, después llegan las elecciones y piden sendas reuniones para que conformemos alianzas electorales ¡bueno, está bien! Llegará el momento, pero cuando ellos, señora presidente, me echaron, ¿qué hicieron? El señor Carlos Ponce, con el Señor Walter Ceballos, automáticamente me expulsaron también, me dejaron afuera de la integración de las comisiones permanentes de trabajo, así fue, sobre todo de la que más me gustaba que era la de asuntos municipales, no sé, si no se acuerdan, me parece que no hay memoria.

Entonces, después podría ahondar en otras cuestiones, señora presidente, lo que a mí me parece burdo a esta

altura de mi vida, un añito más, medio que no me gusta, señora presidente, escuchar que el Frente para la Victoria va a ser el paladín del control al Poder Judicial ¿Quiere que hablemos de Oyarbide, señora presidente? ¿Quiere que hablemos cómo funciona el Consejo de la Magistratura que ha sido puesto de ejemplo? Mire, ha sido puesto de ejemplo por un diputado del Radicalismo, mal ejemplo, eligieron un mal ejemplo, de dónde me van a decir los miembros del Frente para la Victoria que ellos van a ser los prohombres garantistas de la independencia del Poder Judicial, ellos, bueno, será para garantizarles la impunidad que garantiza, por ejemplo, al Vicepresidente de los argentinos a Boudou, el nene compró la maquinita de hacer billetes, ninguna investigación judicial le cae en contra, porque también uno puede mencionar otra cosa.

No lo iba a decir, pero lo voy a mencionar, el día de ayer la justicia de la provincia de San Luis, la Cámara de Apelaciones confirmó el procesamiento a los funcionarios de Blanca Pereyra, confirmó el procesamiento, es decir, bueno, se entiende, entonces, con esta discusión, señora presidente, yo lo que estoy cansado, señora presidente, es de la hipocresía de eso estoy cansado, primero no tenían ni idea, la semana pasada, que había que elegir el Consejo de la Magistratura cuando se les explica, yo estaba en esa reunión, cuando el diputado Estrada le explica no hay que elegir porque ya nos están pidiendo desde noviembre, entonces él ya estaba, el diputado le explica eso y preguntaron; y, preguntaron, ¿cómo es?, no siempre se ha hecho dos por la mayoría, ¡ah, no!, pero nosotros queremos estar, lo que no me queda claro, señora presidente, si quiere

estar la UCR, o quiere estar el Frente para la Victoria. Y, tampoco me queda claro, señora presidente, que actúen como bloque los UNEN con el Frente para la Victoria, ¡tampoco me queda claro!, señora presidente. Pero, la verdad, señora presidente, como ellos son los paladines del respeto de las instituciones y son los paladines del respeto a las minorías y la verdad que lo único que han hecho es maltratarnos como minoría; bueno, yo a continuación a erigir en paladín del artajo de discusiones vanales, de discusiones que no nos conducen a nada, porque le aviso diputados voy a ir a pedir el libro de asistencia de todas las reuniones de comisión y el año que viene, voy a mencionar que diputado asiste y que diputado no asiste a la comisión, porque todos quieren estar, todos son paladines de la representación de la minoría, acá hay una minoría parlamentaria que se ha visto disminuida en cuanto a la representación que tenemos. Entonces, como me voy a transformar en paladín del artajo de la sarta de gansadas contradictorias que se dicen, ¿sabe lo que voy a hacer?, señora presidente, con disculpas a todo este Cuerpo; pero lo voy a hacer, porque estoy arto de la hipocresía y de los dobles discursos, voy a hacer moción de cierre de debate y que se vote. Y nada más, señora presidente, es moción de cierre de debate porque no quiero escuchar más gansadas, ni quiero escuchar más doble discurso, no quiero escuchar a alguien del Frente para la Victoria que me venga a decir que el garantiza la independencia del Poder Judicial, ¡no lo quiero escuchar!, señora presidente, no quiero escuchar que la Unión Cívica Radical venga y me diga

**Sr. Laborda Ibarra:** Todos te tenemos que escuchar a vos y vos no quieres escuchar a nadie

**Sr. Giraudo:** Es moción de cierre de debate

**Sr. Laborda Ibarra:** ¡Estas equivocado!

**Sr. Giraudo:** Es moción, señora presidente, para que vean los señores diputados, señora presidente ; señora presidente, sin enojarme para que vean que el bloque Sanluiseño por el Cambio, ¡es un bloque!; y somos un bloque con criterio propio y tenemos tantas e iguales facultades de cualquiera de los otros diputados que están acá adentro. Y, el reglamento nos faculta, como bloque, somos dos, ¡somos dos!; pero me faculta a hacer la moción que estoy haciendo. Es moción, señora presidente, pido que se vote.

**Sr. Laborda Ibarra:** ¡Flaco favor le haces a la democracia!

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, tratemos de...

**Sr. Laborda Ibarra:** Te tenemos que escuchar a vos y vos no quieres escuchar a nadie, ¡bancatela!...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón; ¡diputado, por favor!, ¡por favor!; hay una moción y tenemos que votar la moción de cierre de debate, sírvanse votar.

**-Cambio de Presidencia-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Cuello, ¿le consulto por su voto?, diputado Magallanes, diputado Hernández.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Domínguez:** La moción de cierre de debate ha sido rechazada por 29 negativos y 8 afirmativos (Interrupciones del diputado Laborda)

**Sr. Pte. Domínguez:** Bueno, en principio (Interrupciones del diputado Laborda) diputado Laborda; en principio, yo lo que le voy a pedir de que habiéndose abierto el debate, en orden al Reglamento, nos respetemos y que se pueda dar en un marco de cordialidad con las diferentes ideas. Entonces, vamos a abrir la lista de oradores, se va a establecer un control del tiempo porque puede que se extienda; así que vamos a abrir la lista de oradores, que levanten la mano los que van a hacer uso de la palabra. Una vez terminada la lista la vamos a repasar por si alguien se queda sin anotarse. Le va a dar lectura el señor secretario de la lista de los anotados

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Tengo anotado, el diputado Laborda Ibarra, el diputado Haddad, el diputado González Espíndola, el diputado Martínez, el diputado Larrea, el diputado Cacace, el diputado Rigau, perdón. Bien, leo la lista. Laborda, Haddad, González Espíndola, Martínez, Larrea, Cacace, Rigau, Delarco, Apendino, Giraudo, Domínguez, Estrada, ¿estamos?; perdón diputado.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra el diputado Laborda.

**Sr. Laborda Ibarra:** Señor presidente, en ejercicio, después , pero vino bien la votación porque le quiero recomendar al diputado preopinante que quiso cerrar el debate, que perdió la elección porque él anticipadamente,

como dicen algunos abogados: a confección de parte y relevo de pruebas y se autodefinió como zonzos. En relación a este tema, recién escuchaba a los presidentes de bloques a hacer referencia, entre otras cosas anote, el respeto a las minorías, no solo por la voluntad popular hemos sido los integrantes de esta Cámara y elegidos por el pueblo, sino que también vivimos en una república,

Res pública viene del latín que significa la cosa pública, que es la forma de gobierno, la soberanía reside en el pueblo y se delega el poder en un gobierno a través de sus representantes elegidos por el pueblo y no por un monarca. Hay algunos que todavía están confundidos, creen que el república también está gobernada por un monarca; y, en relación a lo que estoy hablando, en la república existe la mayoría pero también las minorías y eso hace a la garantía de la independencia de los poderes el respeto a las minorías. Escuchaba al presidente del bloque mayoritario hablar de los pesos y de los contrapesos, casualmente es querer llevar los dos integrantes del Consejo de la Magistratura por parte de ese bloque, flaco favor le hace a la independencia del Poder Judicial, ¿por qué digo esto?

Porque tenemos que ver primero cuáles son las causas cuando muchos nos quejamos de la falta de independencia del Poder Judicial, o que el Poder Judicial muchas veces está sometido a un poder, el Poder Ejecutivo, nos fijamos en los efectos y no en las causas; efectos puedo nombrar muchos, algunos antiguos y otros muy recientes, no solamente a nivel provincial, sino a nivel nacional.

A nivel provincial, voy a nombrar algunos, efectos de la falta de independencia de los Poderes, en este

caso el Poder Judicial, y nosotros permitiendo que la mayoría, sin respetar la minoría, imponga a los dos miembros del Consejo de la Magistratura, como dice la Constitución provincial, le estamos inyectando el virus del sometimiento al Poder Judicial, somos nosotros la causa, acá nace el virus, en permitir que la mayoría se lleve los dos miembros y no aceptar que la minoría también participe en el Consejo de la Magistratura, somos nosotros los que permitimos que se le inyecte el virus del sometimiento del Poder Judicial.

Voy a nombrar casos, efectos, la tragedia de Zanjitas, hace dos años atrás, todavía el juez Federal en San Luis no se enteró que hubo una tragedia, donde murieron seis niñas y dos docentes, todo transcurre en el Poder Judicial provincial, cuando tendría que también participar el Poder Judicial, en este caso el delegado de la Justicia Federal, el juez federal.

Hemos visto sorprendidos, por nombrar otro de los efectos del sometimiento del Poder Judicial, las renunciaciones anticipadas de muchos jueces de San Luis, que fue un escándalo cuando reconocieron haber firmado por anticipado, hemos visto cómo los han sacado en calzoncillos a jueces de San Luis cuando no acataban una orden del poder político. Pero también para la oposición va, hemos visto la connivencia de muchos jueces, con estudios jurídicos, por nombrar algunos casos, el caso Plaster, el escandaloso, donde había miembros de la oposición involucrados.

El escándalo con los autos, a través de las medidas autosatisfactivas, donde los jueces cobraban para permitir los negociados de algunas agencias de autos; los mismos autos truchos que hoy El Diario de La República se

encarga de ventilar, cuando hay algunos jueces que están vinculados como propios vendedores de autos.

Basta escuchar algunos jueces, cuando los empleados judiciales les piden aumentos de sueldos, que se lo merecen, ir a mendigar a un despacho de un gobernador si le puede aumentar la participación a ese Poder Judicial porque no les alcanza para pagarles a los empleados.

El robo de expedientes, muchos abogados, en connivencia con los jueces, se roban los expedientes, padres, hijos, de todo hay.

Pero no solamente por nombrar algunos casos, las causas y los efectos, eso que nombré son los efectos, a nivel nacional, el escándalo de la Imprenta Ciccone, ahí lo tenemos al Vice-presidente involucrado en esta imprenta de los billetes.

Las cuevas de Zannini, que mandó a un súbdito de él a decirle al juez Oyarbide que para el allanamiento, porque la cueva era de Zannini, donde las Madres de Plaza de Mayo cambiaban los cheques que se robaban con el tema de las viviendas, la Eve de Bonafini y el Schoklender.

Las valijas que venían de Venezuela, los jueces no investigaron nunca.

Las coimas del Senado, ahí lo tenemos a De la Rúa libre e inocente, los senadores de un lado y del otro, porque hubo valijas para los dos lados, para los radicales y para los peronistas, ahí los tenemos a todos libres.

El escándalo de Menem, con la explosión de Río Tercero, también lo tenemos libre a Menem.

Esos son los efectos, las causas nacen acá, que permitimos que una mayoría se lleve los integrantes.

Por eso hablo que tenemos que parar este tema, las causas no les echamos la culpa a que los jueces se venden,

no le echamos a los abogados que tranzan o a los políticos que tranzan con los jueces, somos nosotros, los parlamentaristas, a través de los órganos de la Constitución, los que permitimos que una sola mayoría se lleve todo, nosotros somos los que le inyectamos el virus del sometimiento al Poder Judicial. Nada más.

**Sr. Haddad:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente. Lo primero que esperé escuchar de parte del presidente del bloque oficialista, sabiendo nuestra pretensión, nuestra lógica pretensión, era alguna explicación del por qué el oficialismo pretende tener los dos miembros en el Consejo de la Magistratura, de parte de la Cámara de Diputados, donde evidentemente hay una importante representación de las minorías, que evidentemente representa una parte importante del pueblo, y no lo escuché, simplemente dijo que querían todo, que iban por todo. **(Cambio de Presidencia)**

Y la verdad que pensé en algún momento que algunas cuestiones estaban cambiando en el ámbito del manejo provincial, y en el ámbito de esta Legislatura, pero veo que cada tanto tenemos un retroceso, y volvemos a tener que sufrir los efectos del manazo, de decir somos más y vamos a hacer lo que se nos dé las ganas, de que queremos todo. Y realmente resulta inexplicable, yo he intentado buscarle explicaciones, presidente, entonces uno dice, leyendo la Constitución, en definitiva, el Consejo de la Magistratura va a

proponer una terna ¿Quién va a elegir uno de la terna? El gobernador.

Entonces ¿Cuál es el temor que haya miembros de la minoría en el Consejo de la Magistratura? ¿Cuál es el temor? En definitiva, va a ir al órgano más antidemocrático que tienen los tres poderes provinciales, que es Senado, ustedes saben que el Senado es un órgano absolutamente antidemocrático, porque no es democrático porque la gente vote si no están aseguradas la representación de las minorías, o son tres, o el Senado no existe, que sería lo más sano para esta provincia, que el Senado desaparezca, lo he dicho siempre y lo sostendré siempre, algún día espero encontrar alguna explicación para qué sirve el Senado, no sé para qué sirve el Senado, en un poder provincial no tiene ningún sentido, no es un reaseguro Federal, como lo es el Senado de la Nación, no hay ningún reaseguro federal, y menos si es uno por Dpto..

Entonces, si encima tiene que tener acuerdo del Senado, donde todo es de ellos ¿Cuál es el temor? ¿Por qué quieren que estén los dos? No lo han explicado, eso es lo que yo esperaba que se explicara. Y, claro, uno tiene que encontrar una explicación y se da cuenta que evidentemente éste es un paso más de una sucesión de hechos que vienen demostrando que no vivimos en una provincia ni democrática ni republicana; me van a decir que la gente va y vota, tiene cierta legitimidad de origen, pero un régimen puede ser democrático pero no transparente.

Y si hoy se vota la propuesta que los miembros titulares y suplentes del Consejo de la Magistratura sean del oficialismo, vamos a dar una muestra más de la falta de transparencia que tiene el sistema que gobierna esta

provincia hace más de treinta años, es democrático y no es transparente, porque si fuera transparente hasta debería haber una propuesta

**Sr. Estrada:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Haddad: el diputado Estrada le solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Haddad:** ¡Sí, cómo no, presidente!

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Estrada: tiene la palabra.

**Sr. Estrada:** No lo escuché ¿Si me podría repetir la última aseveración? Habló de una conjunción ¿Es democrático y no es transparente? No lo escuché bien.

**Sr. Haddad:** Es democrático pero no es transparente, sí, exactamente, eso dije. Disculpe, presidente, que hemos dialogado sin dirigirnos a usted.

De tal manera que creo yo que hasta un gesto podría haber sido que ponga los dos miembros de la oposición, si no tenemos nada de qué temer de la justicia,

Si no tenemos nada que ocultar, si no necesitamos jueces adictos. Y, bueno, uno no solo lo dice, sino que se ha dado cuenta, un gesto que muestra que el manejo que se viene haciendo en esta provincia, con los tres poderes concentrados en la misma mano, porque el Ejecutivo tiene mayoría acá, la totalidad de los miembros del Senado y son absolutamente obedientes y sumisos al Poder Ejecutivo; pero además, tienen el Poder Judicial absolutamente dominado, prueba de ello que cuando el Superior Tribunal mostró algún signo de rebeldía, vino este tema del

fotomontaje en el diario del doctor Alberto Rodríguez Saá, durante 96 días, con los miembros del Superior Tribunal en gorro militar y calzoncillos para hacerlos renunciar, hasta que se fueron. Fíjense cómo será, que ni siquiera cuidan la forma que alguien que presidió esta Cámara paso de ser apoderada del Partido Justicialista a presidente del Superior Tribunal, una independencia absoluta, o sea, ni siquiera las formas cuidaron, de apoderado del Partido Justicialista a presidente del Superior Tribunal, el mayor grado de justicia de la provincia. Un día, lo digo porque tenemos que tener memoria, se dio un golpe de Estado en esta Cámara, los diputados, que ni siquiera tuvieron después el tupé o un acto de vergüenza a renunciar a sus bancas, después de dar un golpe de Estado acá, anularon los mandatos, presidente, anularon los mandatos que había dado el pueblo, el pueblo nos elige a nosotros y después

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¿Diputado, por qué no se atiende al tema que estamos tratando?

**Sr. Haddad:** Estoy hablando de la Justicia, presidente, estoy hablando de la Justicia, ya me va a entender usted porqué hablo de la Justicia. Presidente, recién estuvieron hablando media hora de las comisiones, que no era el tema de ahora, yo estoy hablando de la Justicia.

Entonces, cuando se dio el golpe de Estado en esta Cámara y los diputados elegidos por el pueblo, se pusieron encima del pueblo que los había votado y quisieron anular el mandato del pueblo, yo fui a la Justicia, presidente, por eso estoy hablando de la Justicia, yo fui a la

Justicia, todavía no sale el Fallo de la Justicia, porque el gobernador le prohibió al Superior Tribunal que fallara, porque sabían que era absolutamente inconstitucional. Gracias a la gestión , una vez más, del mejor legislador nacional que ha tenido esta provincia del '83 hasta ahora que es el doctor Jorge Alfredo Agúndez, llegamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ¿Y qué dijo? Inconstitucionalidad, ya habían llamado a elecciones.

¿Qué pasa cuando un diputado vota una Ley y después se declara inconstitucional? Tiene que morir de vergüenza, presidente, y en ese caso era un golpe de Estado lo que habían dado, quisieron anular los mandatos, yo era diputado y lo expresé en ese momento, en este recinto, señora presidente. Llegamos a la Corte, entonces después, les dio un poco de vergüenza, entonces después ¿Qué dijo el gobernador? Bueno, hemos hecho un papelón, renuncien los miembros del Superior Tribunal, se fueron.

Le han cambiado la cabeza a la Justicia, con un Superior Tribunal que tiene a la gente que se fue designándolo podríamos objetar, al doctor Rubio, al doctor Zavala Rodríguez, al doctor Uría. Y, yo dije en ese momento, le han cambiado la cabeza a un Cuerpo que tiene metástasis, sigue estando la Justicia absolutamente entregada, sometida y con temor al Poder Ejecutivo y por eso que les hacían firmar la renuncia en blanco, de los cual se enteró el país entero, vio por televisión que le hacían firmar la renuncia en blanco a los jueces ¿Querés ser juez? Firmá la renuncia en blanco, fallas como yo quiero seguís siendo juez, fallas en contra presento tu renuncia y te vas. Entonces, presidente, no es casual lo

que está pasando hoy, por qué quieren que ni siquiera un miembro de la oposición en el Consejo de la Magistratura ¿Qué puede hacer un miembro, en un Cuerpo que tiene tantos integrantes? Pero además, después la terna va a ir al Ejecutivo y después el Ejecutivo va a mandar al órgano que tiene el ciento por ciento de los Legisladores, es inentendible; es inentendible no, si uno revisa la historia y dice, no han querido dejar ni siquiera la más mínima posibilidad que entre una luz de independencia en el Poder Judicial, no la van a permitir, no la tienen.

Entonces, uno se empieza a preguntar y por qué le temen, si son transparentes, por qué temen, si tienen las manos limpias, por qué temen ¿Por qué no quieren miembros en el Consejo de la Magistratura? Tienen miedo de que se les llegue a colar algún juez y algún día lleve a la Justicia los casos de corrupción que ha habido en esta provincia, los escándalos casos de corrupción que han habido en esta provincia. Y, evidentemente que es esa la explicación, presidente, entonces, hay cosas que pensé que no la íbamos a volver a recrear, pensé en algún momento que estamos viviendo una nueva etapa en esta Legislatura y, veo que cada tanto volvemos a caer en la falta de transparencia, volvemos a caer en provocarnos a los de la oposición a que digamos las cosas que estamos diciendo y que van a decir seguramente algunos otros miembros, presidente, porque esto no tiene transparencia.

Y, vuelvo a insistir, hay veces que por la fuerza de los votos se logra un resultado que uno puede decir democrático, eso no asegura la transparencia, no es transparente lo que el oficialismo está haciendo, y

realmente lamento que legisladores que hace muy poco tiempo que están en esta Cámara tengan que aceptar sumisamente votar algo que saben que van en contra del espíritu democrático, del espíritu, fundamentalmente republicano, la república está basada en tres poderes que tienen que ser independientes. Bueno, sabemos de la sumisión de este Poder Ejecutivo

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ya está con su tiempo concluido.

**Sr. Haddad:** Como no, presidente. Voy hacer respetuoso del tiempo. Simplemente voy a terminar diciendo, presidente, que evidentemente el que le tiene miedo a la Justicia es porque no tiene las manos limpias. Nada más, presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad. Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, señora presidente. En primer lugar voy hacer referencia, y en esto que sirva de grado de comparación con nuestra provincia, y también respondiéndole de alguna forma, algunas afirmaciones que dijo el diputado Giraud.

El Consejo de la Magistratura a nivel nacional, justamente hoy tiene el inconveniente de que no puede designar, no puede proponer jueces Federales, porque la representación de las minorías no dan el quórum necesario para las reuniones pertinentes ¿Qué quiero decir con esto? Que hay una gran representación de las minorías, a tal punto que las minorías tienen un quórum que hoy está impidiendo que

se nombren jueces federales a nivel nacional. Esto en respuesta a lo que hacía referencia recién el diputado Giraudo, con respecto al Consejo de la Magistratura a nivel nacional.

Y también para tener en cuenta que en nuestra provincia también debería ser así, también deben tener representaciones las minorías, inclusive en la actuación parlamentaria, hemos visto por los medios, esto ya hablando de otros temas, donde también se nos están cercenando los derechos a las minorías en esta Cámara, se ha visto por los medios hasta que Adolfo Rodríguez Saá es presidente de una comisión a nivel nacional, y no es del Frente para la Victoria, es de un partido opositor. En San Luis, ningún miembro de la oposición, tiene participación en las comisiones, como presidente, nos han cedido, sí, vicepresidentes.

Quiero decirles que cuando se lleva adelante una elección y cuando se habla del Sistema D'Hondt, el que gana no es que impone la mayoría para llevarse todos los diputados, como por ahí escucho, sí, se van a imponer las mayorías y nos van a dejar sin representación, la mayoría es para ejercer el derecho que le corresponde de acuerdo al porcentaje que como mayoría tienen, sino no existirían la representación minoritaria dentro de esta Cámara.

Lo mismo suceden con las Comisiones, lo mismo sucede con el Consejo de la Magistratura y esto se debe respetar porque las minorías también nos ha elegido el pueblo y también nos ha elegido para desempeñar una función dentro de la Legislatura, representarlos en cada una de las actividades que llevamos, sea como participantes en el Consejo

de la Magistratura o en alguna Comisión.

Y, en esto también quiero responderle otra afirmación del diputado Giraudo, el diputado Giraudo se confunde a quién le exige su representación como minoría porque no somos ni el bloque del Frente para la Victoria, ni el bloque del Frente Cívico y Social quienes tenemos la mayoría para decidir que a él no lo dejamos representar, o entrar en una comisión. El diputado Giraudo debe exigirle esto a quién corresponde, se lo debe exigir al Compromiso Federal que quienes son lo que tienen la mayoría para decidir estas cuestiones y con quien él fue aliado en las elecciones y que, por ahí, si estratégicamente ha decidido armar un bloque aparte del Compromiso Federal; bueno, es una decisión que, por ahí, a él lo ha llevado hoy a lo mejor que el compromiso Federal no le quiera hacer un lugar en las comisiones; pero, sin duda, que tampoco es de nuestro bloque, nosotros desde nuestro bloque hemos hecho todo lo posible para que se respete nuestros derechos en las comisiones, ¿sí?. Entonces, reitero ese concepto, diputado Giraudo, a quién debe exigir su participación y nosotros le acompañaremos para que le den participación es al bloque del Compromiso Federal, no es a ninguno de los otros dos bloques porque nosotros no tenemos la mayoría para decidir. Entonces, sabiendo que como funciona el Consejo de la Magistratura a nivel nacional, sabiendo donde las minorías tienen representación, sabiendo cómo funcionan las Comisiones Parlamentarias a nivel Nacional, donde las minorías tienen participación y con Presidencia, como es justamente el ejemplo que le di de Adolfo Rodríguez Saá; yo, no entiendo cuando en San Luis vamos a ,

porque en San Luis no permitimos en todas las otras provincias las minorías tienen participación en el Consejo de la Magistratura, ¿Cuándo en San Luis vamos a permitir que exista una verdadera democracia?, cuando parece que va a haber un cambio importante, que hay un nuevo gobernador que parece que trae nuevos estilos, nuevas formas de política, de pronto nos encontramos en una Legislatura que el mismo Partido del gobernador no respeta los derechos de la democracia, no respeta la participación de las minorías, no permite que llevemos adelante la función para el que hemos sido elegidos por el pueblo, para controlar porque si no hay nadie quien controle dentro del Consejo de la Magistratura de la oposición, como dijeron algunos diputados precedentemente, se va a seguir haciendo lo mismo. Entonces, quiero pedirles que se respete los derechos, que se respete la participación como minorías, no es excusa el tema de la costumbre, porque si la costumbre, o la tradición han sido que los partidos de la oposición no tengan Presidencia, los partidos de la oposición no tengan participación en el Consejo de la Magistratura, yo tengo que decirles que es una mala costumbre que ha habido en esta provincia; y, casualmente, no se nos identifica a San Luis como una de las provincias más democráticas, yo diría todo lo contrario hasta tuvimos, en algún momento, casi se da una intervención del Poder Judicial en la provincia, tuvieron que renunciar todos los jueces del Superior Tribunal, justamente por este tipo de costumbres, o tradiciones que hoy sostenemos en la Legislatura, como dijo el diputado Laborda, más allá que no coincido con uno de sus otros argumentos, no debemos ser

nosotros los causales de los defectos que estamos mencionando. Por eso, bueno, recordar también, por supuesto, que nuestro bloque nomina a la diputada Sonia Delarco como miembro titular y al diputado Cacace como miembro suplente y esperamos esto también, esperamos este gesto del Compromiso Federal porque sino en realidad no ha cambiado nada en San Luis. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Espíndola.

Tiene la palabra el diputado Luis Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias, señora presidente, en defensa de nuestro postura como bloque y en la defensa estrictamente personal, primero quiero hacer una reivindicación y después voy a dar tres argumentos sobre la postura que nosotros sostenemos; la primera reivindicación tiene que ver con que precisamente el diputado preopinante y anteriormente la diputada Delarco, al manifestar que ellos serían garantes de la transparencia, casi está diciendo que el resto no son transparentes, están hablando del resto de miembros que actualmente están en el Consejo de la Magistratura y casi como constituirse en el garante de ser transparentes, decir que todos los que estaban antes y los que están actualmente son , no sé si corruptos, o como quiera llamarle. Por lo tanto, me veo en la obligación de hacer una reivindicación pública porque sino parece que como que consentimos esos dichos con los que no estoy de acuerdo.

Y, respecto a lo que dijo, González Espíndola, del gobernador como que impide, precisamente somos una Cámara independiente y si

sostenemos algo que creemos que no es correcto, están dados todos los mecanismos incluso desde el 87 a esta parte, para hacer las modificaciones que sostengan necesarias ellos, si sostienen que hay un Ejecutivo que no es independiente, digo, y también quiero hacer la reivindicación de la figura del gobernador que es un Poder aparte que hace uso de los mecanismo que nosotros, o esta Cámara le proveen, no trabajo sobre caprichos; entonces dicho esto voy a pasar a dar los tres argumentos sobre los que sostenemos la composición del Consejo de la Magistratura; hay un argumento que, obviamente, es de naturaleza jurídica que lo han dicho varios, digo, no le pongamos palabras a la Constitución que la Constitución no ha dicho. Y, voy a hacer uso, precisamente, de los argumentos de la misma nota presentada por los dos Frentes sosteniéndose las minorías, cuando hacen algún recuento del derecho comparado y como el derecho público de otras provincias, tiene un sistema distinto al de la provincia y es precisamente lo que ellos están mostrando y que en algún punto hasta me han desburrado, es que yo no puedo hacer aplicación del derecho comparado por una cuestión constitucional nuestra porque precisamente me están diciendo que cuando el Legislador constitucional quiso decir tal cosa, lo expresó como tal. Y, en toras provincias, en otras jurisdicciones sus representantes del pueblo también lo expresaron de manera distinta; acá se eligieron representantes para hacer una modificación a la Constitución y esa Constitución salió, en definitiva, por los representantes Constituyentes del pueblo y hemos tenido desde el 87 a esta parte una gran cantidad de

períodos de sesiones legislativas, donde podrían haber hecho todas las modificaciones que quisieran y no lo hicieron. Entonces, insisto desde el punto de vista jurídico, argumental y constitucional no pongamos en palabras la Constitución, lo que no dice.

Hay un argumento matemático además, obviamente estamos hablando lo podríamos tomar desde los dos cargos de titulares, o los cuatros si sumamos a los suplentes, vamos a suponer que tenemos, vamos a valorar solamente los dos titulares, estamos hablando de cuatro bloques, si defienden el argumento de mayoría y minorías también tenemos el derecho nosotros de decir que si vamos a ocupar uno de los dos titulares, nos estamos poniendo en un lugar también de minorías, o menos que la mayoría, y si la democracia dice: que somos mayoría, porque vamos a resignar ellos defienden sus derechos de mayoría, o minorías políticas y nosotros también y lo ratifico y lo defiendo, primero porque la Constitución nada dice y segundo porque nos estaríamos poniendo en un lugar que no tenemos, seguimos siendo naturalmente una mayoría.

El argumento político, por supuesto, tiene que ver, vuelo a repetir, somos las dos cosas el argumento jurídico y el argumento matemático y el comportamiento de ambos bloques que tradicionalmente han dado esta decisión por unanimidad y entiendo, también, que era razonable porque pretender que solo la presencia de un Legislador, o no es que pudiera cambiar la suerte de las decisiones, o elecciones de los Magistrados, me parece una locura porque hay muchos otros; y, también les pregunto qué razón o que argumento le encuentran, precisamente, a la

elección dentro del marco de los abogados de la Matrícula en donde, por supuesto, cada uno tiene pensamientos distintos y asisten a la elección de los miembros del Colegio de abogados, también a través de mayorías y minorías, y no se plantea la discusión ésta de mayorías y minorías; hay un mecanismo que está establecido para llegar, a nuestro criterio, de la manera más razonable a la elección de los jueces.

Entonces, señora presidente, insisto, creo que por sobre todas las cosas, cuando la Constitución y las Leyes quieren decir cosas han tenido todas las instancias, desde la propia Constitución hasta la ley que reglamenta el Consejo de la Magistratura, y posteriormente todas las sesiones que ha habido, para intentar, como Representantes del pueblo, cambiar esos mecanismos, pero no lo han hecho, lo hacen desde un lugar, hoy, ahora, cuando tienen la expectativa de luego poder salir a decir que opinan tal o cual cosa y digo ¿Dónde estaba la Labor Parlamentaria anterior?

Por lo tanto, sostengo y ratifico la propuesta por el bloque de nominar a nuestros cuatro diputados, que son dos titulares y dos suplentes. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Martínez.

**Sr. Larrea:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias. Antes de comenzar mi punto de vista sobre dos cuestiones, que van a ser una crítica al criterio de mayorías y minorías y una

crítica al criterio absoluto de la tradición.

Voy a volver a pedir el respeto de las normas de funcionamiento de esta Cámara, y que todos los compañeros diputados se dirijan a la Presidencia, en atención al sumario, y que sea estrictamente dejado de lado esta práctica del diálogo fuera de norma.

Voy a criticar esta idea de la tradición como argumento fundamental, si hay una cuestión que debemos rescatar en la tradición del pueblo argentino es su tradición revolucionaria, es la lucha iniciada por lo menos en 1806 contra las invasiones inglesas, y que esto no es un recurso únicamente de hablar de temas de la historia, hablamos de las tradiciones, éstas son las tradiciones fundamentales.

El sostenimiento de la idea de la tradición únicamente para reconocer normas de funcionamiento en la política, implica dejar de entender que estas tradiciones pertenecen a lo que se denomina la superestructura política, y que por lo tanto dispone de una inercia que le es propia y que va muy por detrás de la práctica, la política es un suceso de la práctica, es un suceso de todos los días. Entonces, yo no comparto esta idea de sostenernos en tradiciones, que deben ser actualizadas en función de la actividad práctica.

Yo tampoco comparto la idea de mayorías y minorías, cristalizadas y establecidas sobre normas y reglamentos que son anacrónicos, o sea, son fuera de tiempo, son fuera de la época; nosotros vivimos en una provincia que tiene más de cuatrocientos mil habitantes, donde su Dpto. Capital tiene más del cuarenta por ciento, y el pueblo de esta provincia, mejor dicho, disculpen, el pueblo de este Dpto. tiene una representación que está por debajo del

veinticinco por ciento; esto está fuera de época, esto no corresponde a la representación, sí voy a dar el término, de carácter proporcional.

Entonces, cuando se establecen las posibilidades de acción política de la mayoría se están estableciendo sobre la base de no reconocer cuáles son las condiciones concretas en que funciona la democracia, con relación al pueblo indirecto. Es decir, no nos apoyamos en criterios de actualización, en Normas que reconozcan la presencia de la acción popular, no nos apoyamos en criterios que hagan que este pueblo tenga una participación directa en las acciones políticas, nos apoyamos en criterios cristalizados, en números, en definitiva, en números que expresan proporciones, que no tienen relación con la realidad.

Es por lo tanto que yo discuto este criterio de mayorías y minorías, reivindico una democracia avanzada, que se exprese sobre la base de la proporcionalidad, y creo que bien nos deberíamos abocar a estudiar como corresponde la proporcionalidad en la provincia, y la existencia de Cámaras, yo voy a decir que en concreto la Cámara de senadores, como una Cámara de privilegio, donde hay un representante, sin ninguna necesidad, por cada Dpto., donde el que gana se lleva todo, y éste sí es un criterio claro, es un criterio que no representa la opinión, insisto, del conjunto del pueblo de la provincia.

Es entonces que invito a revisar estas cosas, y a entender que no únicamente en la designación del Consejo de la Magistratura, sino en la composición de las Comisiones, en las autoridades de las comisiones, es decir, esta representación popular debe estar reflejada de otra manera, en una manera actualizada, en una manera permanente y moderna, que

entiendo que no es la forma en que se lo está planteando en este momento.

Ejerzo, entonces, la crítica a estos dos criterios, el criterio de una tradición anacrónica, establecida para reconocer un privilegio, en definitiva; y esta otra idea de mayorías y minorías, que debe ser suplantada por la idea de la representación democrática y proporcional. Gracias, Compañera presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Larrea.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Cacace: tiene la palabra.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Creo que los diputados que han intervenido han hecho reflexiones importantes respecto al equilibrio y a la proporción que tiene la integración entre las mayorías y las minorías en este Cuerpo y en aquellos a los que nuestro Cuerpo le toca designar representantes. Por eso quería referirme, así como lo hice brevemente en mi primera intervención, hacerlo también ahora para analizar algunas de esas reflexiones.

Cuando el diputado Giraudo hablaba sobre la integración que les corresponde a las distintas minorías en la Cámara, él decía que es el paladín del hartazgo, y en efecto es la tercera sesión consecutiva en la que él viene hablando de las Comisiones y de su integración; y en esto coincido plenamente con lo manifestado por el diputado González Espíndola, en que él está confundido a quién hace los reclamos, que no los debe hacer a la Unión Cívica Radical ni a sus integrantes, ya que ha hecho

acusaciones que creo que son injustas, en cuanto no tenemos la decisión nosotros sobre la integración de las Comisiones en la Cámara.

Sé que a mi compañero diputado Giraud suele molestarle cuando mi colega Ceballos hace análisis de números en las sesiones, en ausencia de él, nuestro presidente de bloque, voy, entonces, proceder a hacerlos yo a esos análisis, para decirle lo siguiente. Primero que cuando él dice la cantidad de miembros por bloque, el Frente Progresista Cívico y Social en esta Cámara tiene ocho miembros, sobre cuarenta y tres diputados, lo cual corresponde al diecinueve por ciento de los miembros de la Cámara; y si nos atenemos al Reglamento, compañero diputado, que en el artículo 54º habla que las Comisiones deben tener integradas, o los Sectores Políticos, representados en la misma proporción que en el Seno de la Honorable Cámara de Diputados, nosotros estamos verdaderamente en la situación de estar ligeramente infrarrepresentados, a pesar que tenemos ese diecinueve por ciento, tenemos solo un miembro por comisión, sobre siete, que es un catorce por ciento, y en algunas de las Comisiones en las que se ha ampliado el número de integrantes, tenemos solo el doce por ciento de los integrantes. Esto significa que tenemos entre un cuarto y un tercio menos de los integrantes por Comisión que nos corresponde. Ahora, diría que hay una situación bastante semejante en el caso del Frente para la Victoria.

Ahora veamos la situación del bloque que preside usted, compañero diputado Giraud, y también del bloque del oficialismo. Si vemos en el bloque del oficialismo, que hoy tiene veinticuatro diputados sobre cuarenta y tres, eso equivale al cincuenta y seis

por ciento de los representantes en la Cámara, sin embargo cuando vamos a la integración de las comisiones, mantiene cinco diputados sobre siete, lo cual es un setenta y un por ciento sobre los representantes  
**(INTERRUPCIONES)** No, son veinticuatro, más los dos integrantes del MOVIPRO, que también tienen representación.

**Sr. Estrada:** Pido la palabra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Cacace, no dialogue y segundo, el diputado Estrada le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Cacace:** Se la concedo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Estrada, haga uso de la palabra.

**Sr. Estrada:** Una aclaración, solamente al diputado Cacace ¿Esa ecuación en donde está legislada?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado. Continúe con la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** El cálculo es un cálculo matemático según los bloques a los que pertenece cada diputado. Pero la ecuación de cómo se debe representar, está legislada en el artículo 54º del Reglamento Interno, donde dice que las designaciones en las Comisiones permanentes deben ser hechas en forma que los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en el seno de la Honorable Cámara de Diputados. Por eso decía que el bloque oficialista, teniendo el 56% de los miembros, tiene, sin embargo, en las Comisiones el 71% de los miembros en las Comisiones

**Sr. Estrada:** Pido una interrupción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Cacace, el diputado Estrada le solicita otra interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Cacace:** Se la Concedo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Estrada.

**Sr. Estrada:** Solamente, señora presidente, que estamos discutiendo otra cosa, nada más; y quiero dejar de resalto eso. No el tema de las Comisiones.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Estrada.

**Sr. Abdala:** Pido una interrupción.

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado Abdala, le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Cacace:** ¡Sí, cómo no!

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra diputado Abdala.

**Sr. Abdala:** Gracias, señora presidente. Simplemente decirle al diputado, que el artículo 54° del Reglamento Interno nos remarca claramente: en lo posible .

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Abdala. Continúe en el uso de la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Le agradezco. Sí, le ratifico la pertinencia del tema porque creo que va el tema de los equilibrios en la Cámara, en las Comisiones; particularmente, porque después de tres sesiones consecutivas que el

diputado menciona esto no habíamos tenido oportunidad de responderle.

En definitiva el argumento en que voy es que si alguien está sobre representado en las Comisiones es el bloque del oficialismo, que sí tenía 5 miembros bajo la composición anterior de la Cámara de Diputados, el bloque del oficialismo, contaba con una mayoría grabada dentro de esta Cámara, de más de dos tercios de los miembros, con la que hoy no cuenta, hoy cuenta con un miembro por encima del quórum establecido por la Constitución. Y, eso, creemos nosotros que justificaba otro diseño de las Comisiones, pero sobre todo justifica tener en cuenta otra integración y equilibrio, cuando discutimos temas del Consejo de la Magistratura de hoy. Por eso, digo, coincido con González Espíndola cuando le dice que es a otros a quien debe dirigir el reclamo, y considerando que el diputado pertenece a un bloque que tiene el 4,6% de los miembros de la Cámara y, sin embargo, ha obtenido o tiene en la actualidad el cargo más importante que la oposición Legislativa puede tener, que es aquella de controlar las cuentas de la provincia con un miembro del Tribunal de Cuentas, para frasear a nuestro Ex-presidente de la Nación Raúl Alfonsín, le diría: A vos no te va tan mal ¡No te va tan mal! Luego, lo que quería mencionar es que en virtud de esta composición actual que tiene la Cámara, es un argumento adicional por el cual nosotros creemos que se debe dar una discusión de equilibrio en otros términos, respecto al Consejo de la Magistratura y, eso también explica que puede haber miembros dentro de nuestro bloque que en otro momento hayan adoptado una posición distinta, pero que hoy unánimemente nuestro bloque está respaldando el reclamo por un lugar en

la integración del Consejo de la Magistratura, tanto el diputado Fidel Haddad, que habló previamente, el diputado Ceballos que está ausente, pero respalda esta postura, como todo los diputados que integramos este bloque.

Es una distinta composición de la Cámara la que tenemos hoy, en virtud de ese 56% y respondiendo algunas de las reflexiones que hiciera el diputado Martínez, Repito, insisto, mayoría no es totalidad, si se tiene el 56% de hecho tener la mitad de los integrantes y el 50, es más cercana su representación que tener el ciento por ciento y la totalidad de los integrantes.

Es cierto que hemos discutido sobre la situación en otras provincias y, reconozco, como lo hice en la Labor, lo que él decía, por supuesto, el derecho comparado no es vinculante para aplicarlo, pero sí es un buen antecedente para ver cómo es la práctica legislativa en otras provincias, como en otras provincias se procura la integración de las minorías en estos órganos. Y, en la intervención previa que hice, algo que mencionaba es que hay otros casos de provincia donde la Constitución tampoco dice que tiene que ser uno para la minoría o indique que todos sean para la mayoría, y sin embargo, ya sea por la práctica Legislativa o porque existe una Ley, que regula el Consejo de la Magistratura, y así lo indican, las minorías tienen la representación, este es el caso, por ejemplo, de la provincia de Misiones, donde la Constitución no está establecido y si es la Ley reglamentarias o el caso de la provincia de Río Negro, donde sucede lo mismo.

También le digo, en eso, al diputado Martínez que no es cierto que no se haya hecho intento de estos bloques para hacer una conformación distinta

al Consejo de la Magistratura, desde la Reforma de la Constitución; de hecho, algo que viene a la memoria, es aquella Comisión que formamos en el año 2008 para reforma de las Instituciones, que tuvo integrado por representantes de distintos bloques, que tuve también el privilegio de ser convocado para ser uno de los coautores de aquel informe de la Reforma del 2008, donde se expresaron los partidos Políticos, entre ellos la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista, ambos en sentido de reformar el Consejo de la Magistratura, de aquella Comisión, nuestro hoy Secretario Legislativo Said Alune, era Secretario de aquella Comisión también, y allí en el informe se recogieron esas conclusiones donde múltiples actores pedían esa reforma, pero entre ellos los dos partidos Políticos principales de la provincia.

Luego, no fue materializado, pero el hecho de que no se materialice no tiene que ver porque no haya una intención nuestra de hacerlo, sino que falta la voluntad política, la cual por supuesto responde a las mayorías circunstanciales que existan en la Legislatura, pero no impide eso que nosotros podamos adoptar el criterio de integrar las minorías como lo hacen las otras provincias, como la hace también la Nación, que tenemos también planteos ciertos sobre el funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Nación, pero al menos las minorías están representadas. Por eso que, ratificamos, reiteramos esta Moción.

Y, lo último, quería decirle al diputado Giraud, cuando se queja de que, siendo una minoría, tercera minoría dentro de la Cámara, acusa que la Unión Cívica Radical no tiene en cuenta los otros partidos, refiriéndose

creo en realidad al bloque Frente Progresista Cívico y Social, asumí que cuando nosotros propusiéramos a una integrante del bloque de la segunda minoría como miembro titular para el Consejo de la Magistratura, en lugar de quejarse, ahí iba a decir, bueno, ha sido un gesto de generosidad, el que tiene el bloque del Frente Progresista de buscar integrar las otras minorías, también. Cuando nombra a cargos de representación de la Legislatura.

Señora presidente, le agradezco... nuestra posición.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, señora presidente. En realidad voy a ser corto porque ya se adelantó el compañero de bancada, adelantando algunos de los números.

Simplemente pedirle al presidente de la bancada oficialista que tenga en cuenta el sentido de la democracia, de la parte republicana que tenemos acá en la provincia de San Luis y en la Argentina; las democracias están fundamentalmente para proteger a las minorías, las mayorías ya de por sí están protegidas por esa misma mayoría que gobierna, es para proteger a las minorías y es por eso que pedimos el ingreso de un miembro a este Consejo de la Magistratura. Y el republicanismo tiene que ver con esto de poder controlarnos entre todos los miembros del Estado en las acciones de gobierno, creíamos más que importante que un miembro de la oposición pueda estar representado.

Y con respecto a las minorías, nosotros también somos respetuosos, a tal punto que hemos nominado como miembro titular a este Consejo a alguien que es de la segunda minoría, que es del Frente para la Victoria,

mostrando nuestro espíritu democrático, nuestro espíritu de que también las minorías tienen que estar representadas en ese sentido.

Con respecto, para contestarle un segundo al diputado Martínez, cuando hace referencia a que nada dice que debe ser un diputado por la mayoría y un diputado por la minoría, tampoco menciona que tiene que ser todo por la mayoría, simplemente hace mención a quiénes deben integrarlo, y sabiendo estos números que apenas alcanza el oficialismo el 55% de las bancadas, creemos más que notable y más de acuerdo que sea uno para cada uno de los sectores que integran esta Cámara.

Simplemente para ir terminando y aclararle al diputado Girau alguna cuestión, no más, porque nos hizo mención con respecto al control que va a hacer respecto a las comisiones. Diputado, desde el primer día lo estamos esperando en el Comisión Bicameral y todavía no se ha acercado, así que el control creo que no va a ser muy efectivo, si sigue ese ritmo.

Y, respecto cuando hizo el cierre del debate, o su pedido de moción de cierre de debate, me imagino lo habrá hecho en nombre propio y no en nombre del bloque porque con el diputado José María Escudero al contrario tenemos un muy buen diálogo y un espíritu democrático y nos hace hablar permanentemente y no creo que haya sido el espíritu del diputado José María Escudero, con el cual siempre he podido tener un muy buen diálogo; así que simplemente y para terminar y redondear espero el razonamiento crítico sincero y volver a los ideales que uno quiere de una democracia y de una República en todo sentido y con las aspiraciones reales que uno puede creer que esto

debe tener, que tengamos en cuenta las consideraciones que cada uno de los bloques ha tenido de esta participación. Nada más, muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Rigau.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias, señora presidente, yo quiero manifestar que he escuchado atentamente a cada uno de los diputados que han presentado su posición, que han argumentado diferentes criterios; quiero manifestar ante todos ellos, que me han precedido en toda la palabra, que parece ser que las modificaciones que nosotros pretendemos del bloque Frente para la Victoria, como así también desde el bloque del Frente Progresista Cívico y Social causan gran resistencia, causan crisis en esta Cámara de Diputados, causan , no sé que otro término poder decir, ¿no?; esta resistencia a que nosotros los que hoy representamos los distintos bloques que estamos defendiendo en esta Cámara la participación de las minorías causen esta resistencia, esta crisis a la participación de nuestros integrantes.

Quiero agradecer al Frente Progresista Cívico y Social la nominación que hizo proponiéndome como titular y también a mi bloque que también lo manifestó el Frente para la Victoria y al suplente, al Vicepresidente del bloque Progresista Cívico y Social; quiero manifestar también que ratifico la voluntad y la decisión política del bloque Frente para la Victoria de sostener la participación y la representación de las minorías dentro del Consejo de la Magistratura; creemos que es un acto de

democracia, es un acto de participación política que nos dio el pueblo, en su momento, quiero contestar también a algunos diputados que han mencionado cuando han expuesto sus posiciones; quiero decirles, en primer lugar, al compañero Giraudo que por tercera vez lo vengo escuchando en las sesiones Ordinarias, en la tercer sesión Ordinaria lo vengo escuchando su queja continua por estar fuera de las Comisiones, quiero decirlo, quiero comentárselo a toda la Cámara de Diputados que dentro del trabajo parlamentario, de Labor Parlamentario le dijimos al compañero Giraudo que pudiera integrar algunas de las Comisiones, ¿no?, más allá de que nosotros no decidimos, digamos, la integración de cada una de las Comisiones. Pero, agradezco a la señora presidente de Cámara y también a los presidentes de los bloques que hayan ampliado el número de ciertas Comisiones, para que nosotros el bloque Frente para la Victoria tuviéramos la representación que nos dio el pueblo, la proporción que representamos matemáticamente en esta Cámara que nos dio el pueblo con su voto, con su voluntad popular, con la soberanía popular que hoy representa al pueblo de la provincia de San Luis. Quiero decirle compañero Giraudo, que me dirigí a usted expresamente para que fuera parte de la Comisión Bicameral ocupando un lugar dentro de ella y usted no lo aceptó, compañero Giraudo; quiero decirle que el Frente para la Victoria que nunca cercenamos su participación en las Comisiones, quiero decirle que hay que tener un discurso político no recortado y coherente con lo que uno representa, no recortado porque muchas veces aquí hay muchos discursos donde solamente

presentan su realidad, su verdad parcial y, lamentablemente, muchas veces no nos hemos manifestado diciendo esto; por eso yo creo que es hora que manifestemos ya que digamos las cosas sobre las mesas, pongamos todo sobre la mesa la verdad, toda la verdad, ¿no?, que, por supuesto, no me puedo yo considerar protagonista de la verdad única, pero sí contarle al pueblo de San Luis y a esta Cámara cuales son las cosas que han ocurrido dentro de Labor Parlamentaria para que todos tengamos conocimiento. Quiero decirle también que usted se sorprende compañero Giraudó, usted se sorprende porque nosotros defendemos la participación de las minorías, ¿a usted le parece que estamos equivocados?, le pregunto, ¿a usted le parece que no tenemos derecho a representar el Consejo de la Magistratura?; señor Giraudó, compañero Giraudó usted dice ser parte del bloque de la oposición, entonces si usted dice eso sea coherente con la gente que lo votó, compañero Giraudó, ¿sea coherente! Y, no podemos venir a defender aquí a las mayorías cuando usted representa, dice ser del bloque minoritario.

Con respecto a la mención que me hizo el compañero Martínez, cuando dice: que yo digo que por formar parte del Consejo de la Magistratura vamos a asegurar la independencia del Poder Judicial, del poder político hegemónico en esta provincia hace más de treinta años, quiero decirle que un solo miembro no asegura eso, compañero Martínez; pero, sí aclaramos

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, diputado Delarco no personalice, tiene que dirigirse

**Sra. Delarco:** Está bien, discúlpeme, señora presidente; no aseguramos un solo miembro, pero sí, por lo menos, queremos representar al pueblo que nos eligió, al pueblo que confió en nosotros, de la función real por la cual fuimos elegidos que es controlar, ¡controlar!, todas las acciones de Gobierno, controlar y presentar proyectos para asegurar el bienestar del pueblo, para asegurar el bienestar de los ciudadanos que nos votaron y de los que no nos votaron también, porque como Frente para la Victoria estamos trabajando para que tengamos nuevos derechos, para que tengamos realmente una justicia social en temas que todavía no están normatizados. Y, por eso estamos, por eso representamos a la oposición en esta Cámara de Diputados, compañeros diputados, por eso estamos aquí, estamos aquí para expresar lo que sentimos, para expresar lo que siente mi bloque del Frente para la Victoria; quiero decir que cada uno de nosotros hemos expuesto diferentes criterios, por ahí se hacía mención también de que el Consejo de la Magistratura en la nota que habíamos presentado, hablaba de primera minoría, nunca hablamos de primera minoría para componer el Consejo de la Magistratura, dijimos en la nota que le presentamos a usted, como presidente de Cámara, hablamos de la minoría y la minoría está representada por varios bloques aquí. Pero, evidentemente hay una primera minoría y una segunda minoría en esta Cámara de Diputados, que ya todos conocemos, que está compuesta por ocho diputados la primera minoría y por siete diputado la segunda minoría. Yo sigo ratificando y mi bloque ratifica la necesidad de la representación de nuestros bloques en la proporción que el pueblo nos dio, en

la necesidad que rompamos con las tradiciones establecidas en esta Cámara, que rompamos con eso, y que nos atrevamos a tener real participación los que hoy representamos la oposición en esta Cámara. Nosotros queremos Normas de convivencia democrática, dentro de esta Cámara, como así también todos los que representamos los diferentes bloques, como presidentes.

Y, por eso, volvemos a decir que tenemos el derecho que nos dio el pueblo, y no a interpretar, como interpretan algunos Legisladores, que la integración del Consejo de la Magistratura debe estar integrada tan solo por el bloque que hoy representa el cincuenta y seis por ciento dentro de esta Cámara.

Quiero decir también

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputada: estamos en tiempo, por favor, redondee.

**Sra. Delarco:** Quiero decir también que ratificamos nuestra participación de la minoría dentro del Consejo de la Magistratura, porque creemos que es respetar al pueblo del Dpto. Pueyrredón que nos votó, y representar también al pueblo de la provincia. Muchas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Delarco.

**Sr. Apendino:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Apendino.

**Sr. Apendino:** Gracias, señora presidente. señores diputados, en

realidad, si me hubiera dado la interrupción el diputado Giraudó, en su momento, no hubiera hecho uso de la palabra en esta sesión, pero en realidad voy hacer algunas reflexiones respecto de lo que se ha hablado en esta sesión, que creo se basa fundamentalmente en que veo que en estas últimas sesiones hay un poco más de rigidez en nuestros debates, pero posiblemente sea porque se cambió la composición de esta Cámara y, en realidad, quienes tenían la mayoría absoluta en el Período anterior, con treinta y dos diputados, hoy han perdido siete u ocho diputados en la provincia.

Posiblemente estén un poco resentidos y están muy sensibles, al querer imponer en todos los ámbitos y en todos los criterios la mayoría, es lógico, tienen la mayoría y la van a llevar a cabo en todos los momentos, pero en realidad no hace a la convivencia parlamentaria, a la convivencia de los diputados, porque el Frente para la Victoria, años anteriores, hemos tenido la posición de representar al pueblo de San Luis, cada uno en su Dpto., y acompañar los Proyectos que el oficialismo ha presentado en esta Cámara lo que a nosotros en realidad nos parecían que estaban bien y que beneficiaban al pueblo de San Luis, y hemos acompañado muchos Proyectos del Gobierno provincial, y sin dudas que estamos dispuestos a seguir apoyando, a seguir acompañando lo que nos parece que está bien y criticar lo que, por supuesto, nos parece que está mal.

Y me parece que en este tema de la designación de los diputados para el Consejo de la Magistratura hay mucha ansiedad para la mayoría de esta Cámara de llevarse los dos miembros titulares, y los dos suplentes; y en esta

coyuntura, posiblemente como un hecho de convivencia democrática, y saber la gran responsabilidad que tiene el Consejo de la Magistratura, podrían habernos dado la oportunidad de poner un miembro en ese Consejo, pero quizás por el hecho simplemente de ser mayoría se van a llevar todos los miembros del Consejo de la Magistratura. Y, en realidad, no es bueno para la democracia y para la participación y el debate en este recinto.

Pero la palabra, más que todo, la había pedido para responderle algunas cosas, como yo soy diputado de hace ya más de dos años, en realidad, yo, Sergio Amieva y el diputado Foresto formábamos parte del bloque cuando el diputado Giraud dice que lo echaron del bloque, en realidad, no lo echaron, se fue solo del bloque, se fue solo, porque en estos cuerpos colegiados, o en los bloques de diputados o senadores, sin ninguna duda que hay diferencias en el debate interno, pero cuando se viene al recinto se cumple con esa palabra y con eso que se ha acordado en el bloque, no se cambia la votación desde las reuniones del bloque al recinto, eso es falta de tener palabra y tener principios políticos y democráticos, en esos bloques hay que tener mucha disciplina, como les pasará a muchos diputados del oficialismo que a lo mejor no están de acuerdo con algunas cosas del gobierno provincial, pero si hay mayoría en el bloque tienen que acatar esa condición, eso que se ha pactado, y venir al bloque y votarlo como corresponde, creo que es la disciplina de cada dirigente político y de cada diputado, en este caso, en esta Cámara.

Porque en esa oportunidad, cuando se eligieron los miembros del Tribunal de

Cuentas, el diputado Giraud posiblemente se benefició porque fue un compañero de Villa Mercedes el que entró al Tribunal de Cuentas, y por ese solo hecho, sin ninguna duda, se ganó el poco respeto que pueden tener el resto de los diputados contra ese tipo de actitudes.

En realidad, cuando me tocan a mí la parte del Frente para la Victoria a nivel nacional, que yo entiendo que fue el Frente para la Victoria, a partir del 2003, que sacó a este País desde el lugar en que estaba, ya no existía como País, como Patria, hoy tenemos una Patria, tenemos un País, hoy hemos conseguido muchos derechos para nuestro pueblo; y posiblemente tengamos muchos errores; posiblemente también hay corrupción, como hay en todos lados, pero cuando uno habla de corrupción también debe saber dónde está parado y a quién representa, porque tengo entendido que su Jefe Político a nivel Nacional, Alberto Fernández, cuando era Jefe de Gabinete, también cobraba veinticinco mil pesos como asesor de Repsol-YPF, y cuando este Gobierno Nacional Estatizamos nuevamente YPF él estaba en contra, él cobraba como Asesor de Repsol-YPF. Por eso, señora presidente, en realidad, la interrupción era en aquel momento, pero ya que tengo la oportunidad de hacer uso de la palabra lo digo hoy.

Y respecto a los miembros diputados que van a formar parte del Consejo de la Magistratura, ya lo ha vertido nuestra Jefa de bloque, nuestra presidente de bloque, y espero que esta reflexión que he hecho acá sirva para algo, para seguir con la buena convivencia que siempre hemos tenido en esta Cámara de Diputados. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Apendino.

Tiene la palabra el diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Gracias, señora presidente. Sí, señora presidente, primero voy a aclarar una cosita. El doctor Alberto Fernández, fue el Jefe de Gabinete que más años obtuvo ese lugar en la historia de la República Argentina. Se retiró del Gobierno el día 26 de julio, el día 17 de julio había sido la famosa noche del voto no positivo de Julio Cobo. El doctor Alberto Fernández, desde esa fecha es un ciudadano común, normal, que no ha tenido ni una sola sospecha, mucho menos denuncia por asuntos de corrupción.

El doctor Alberto Fernández cuando se fue del Gobierno, se fue del Gobierno, se puso a trabajar en ámbitos privados como corresponde; es así, que a principio del año 2009 cuando él ya no era Jefe de Gabinete, ya habían pasado varios meses, a principio del 2009 que quienes tenían una participación en la antigua YPF los señores Eskenazi lo contratan como Asesor externo de los señores del Grupo Eskenazi.

Quiero dejar esto aclarado, porque veo que esta discusión toma ribetes que no tienen nada que ver con el tema; pero necesitaba aclararlo porque, digo, que el doctor Alberto Fernández no es precisamente Luis D'Elía. Yo estoy orgulloso de quien es mi amigo, yo no estaría ni cerca contento de ser amigo del señor D'Elía, aclarado esto; y, volviendo al tema, señora presidente, yo entiendo que en cada bloque represente los intereses de su bloque, es lo natural; pero no veo, tampoco, en aquellos que se dicen ser los paladines de la democracia, del respeto de las minorías, de la independencia de poderes etc., etc.,

etc., no veo tampoco ni siquiera un gesto, señora presidente, ¡ni siquiera un gesto!.

Tal vez, si los señores del Frente para la Victoria o la Unión Cívica Radical, tal vez, podrían haber tenido la grandeza y proponer a alguien de nuestro bloque para integrar el Consejo de la Magistratura, tal vez, no lo hicieron; pero al margen de eso, señora presidente, yo no tengo porque pedirle al Compromiso Federal que me de nada, ¡en verdad!, señora presidente, ¡no! ¿Cómo se integraron las Comisiones?; y ¿Cómo han surgido?, O han tratado de surgir, han tratado de surgir por consenso y sí, señora presidente, en ese intento de consensuar Comisiones, ¡sí!, digo, viniendo del Compromiso Federal intentaron que consensuemos el ingreso de quien le habla a alguna Comisión. También digo, que el Frente para la Victoria y la Unión Cívica Radical se negaron a ello; pero resulta ser, señora presidente, ahora me entero, por los dichos de algunos diputados, que yo tengo que venir a pedirles a Compromiso Federal qué, no, señora presidente, no, no tengo que pedirles nada; lo que a mí me enferma, señora presidente, es que son muy contradictorios, porque ellos dicen: defender los intereses de las minorías o pretenden de que sean respetados los intereses de las minorías, pero ellos mismos no lo están respetando, señora presidente. Entonces, utilizan todo tipo de artilugio discursivo, todos, acomodando sus palabras a los que ellos pretenden. Y, en esa utilización de todos esos artilugios acuden, incluso, bueno, a lo que es casi una costumbre a esta altura del partido, sobre todo para los miembros del Frente para la Victoria, que es tergiversar la realidad de los hechos pasados. Vio que está de

moda la palabra relato bueno, ese es el Frente para la Victoria, un gran relato, con relatitos chiquitos, en distintos ámbitos y lugares.

No quiero entrar en un tema que fue sacado hace dos años y que efectivamente, fue una discusión interna del Frente para la Victoria, por supuesto, la decisión de disputar la interna dentro del Frente para la Victoria, en el año 2011 y la invitación a que nosotros, el Grupo de Alberto Fernández estuviéramos disputando esa interna, tenía la clara intención de dejar al Equipo del doctor Alberto Fernández sin ningún representante en ningún lado. Nos invitaron porque creían y estaban convencidos que nos iban a ganar.

La gente en nuestro pueblo habló de otra forma y después intentaban poner a alguien de La Cámpora, alguien de La Cámpora en el tribunal de Cuentas de la provincia, como no tenían consenso entre ellos, señora presidente, hubo una moción interna del por entonces diputado Rodríguez que proponía la hermana de Enrique Ponce y, eso terminó también un poquito dar forma a las decisiones que uno ha tomado.

Pero bueno, señora presidente, he escuchado a todos, soy inquieto, voy y vengo, pero los escucho, no voy a responder ninguna agresión, yo no estoy haciendo agresiones personales, simplemente estoy diciendo que faltan a la verdad, faltan a la verdad, ¿en qué aspecto?; dicen, pretenden o acusan a Compromiso Federal por un supuesto, por una supuesta irrespetuosidad para con las minorías. Pero ellos son a su vez, en todos esos intentos irrespetuosos para con otras minorías; ¿se entiende?, señora presidente.

Entonces, no hay por demás criterios, distinto es si se plantea como lo hizo

en forma muy vehemente el colega diputado Larrea, que se plantean los temas que si se respetan las costumbres, la tradición o no se respeta la tradición y como, son otros temas y, no se puede poner de ejemplo, señora presidente, no es válido para este tema aquella mesa de diálogo que se hizo en el año 2008 para la reforma política e institucional, donde participamos todos que se planteó el tema del Consejo de la Magistratura, no se puede poner de ejemplo para esta discusión porque se planteó en un ámbito que no era la del ámbito de la elección de un miembro del Consejo de la Magistratura, se planteó en un ámbito que no era; bueno, señora presidente, hoy hay que elegir los miembros, hay que elegir los miembros voy a insistir en esto, yo estuve presente en la Reunión de Labor Parlamentaria en la del miércoles pasado y en la de hoy; el miércoles pasado no tenían ni idea que había que elegir los miembros del Consejo de la Magistratura, no tenían ni idea de cómo han sido los procedimientos de la elección de esos miembros desde que se sancionó la Constitución de la provincia de San Luis, la nueva, hasta la actualidad. Pero, bueno, hoy nos desayunamos con que somos irrespetuosos de las minorías, ¿quiénes ellos, o nosotros?, que nosotros realmente estamos proscriptos de lo que hace al funcionamiento de esta Cámara

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado ya estamos en hora, vaya redondeando.

**Sr. Girado:** Por eso, señora presidente, la postura es clara, nuestra postura es un tema que nunca se discutió porque era así, porque siempre fue así; la verdad, señora presidente, me parece una falta de

respeto plantear este tipo de cuestiones y en los términos que se plantean, porque tampoco me pueden venir a decir , primero me resulta extraño que el radicalismo proponga al kirchnerismo para integrar el Consejo de la Magistratura, ¡es raro!, ¡muy raro!, algo está pasando ahí, primer punto.

Y, segundo punto, señora presidente, cuando vienen a decir, pero yo no lo creo, humildemente no lo creo que el kirchnerismo se va a transformar en paladín de la Justicia, del contralor de la Justicia, ¡justamente el kirchnerismo!, no pueden venir a decirme que ellos me van a dar garantías sobre el tema del nombramiento de los jueces, ¡no!, señora presidente, nosotros vamos a acompañar la moción formulada por la mayoría. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Giraud.

Diputado Escudero usted había pedido la palabra.

**Sr. Escudero:** Gracias, señora presidente; tenía razón, en cierto modo algunos diputados que han hablado en cuanto me han acompañado para hiciera un moción de orden el diputado Giraud; pero, como así también permanentemente permito que me interrumpen, me parece que en la discusión se debe dar y lo retaba, de cierta manera, el diputado Laborda que no queríamos ser democráticos para mantener la discusión; nos hemos quedado aceptando el voto en contra que tuvimos en nuestra moción y hemos escuchado con atención a todos los legisladores, me da explicaciones mi compañero de bloque que es inquieto le estoy sugiriendo un psicólogo, o algo parecido para que se quede quieto, es hiperactivo, tengo un

hijo en esas condiciones. Pero, por lo menos, ahí viene y escucha lo que está diciendo cada uno de los diputados, lo grave es que no nos deja el margen de contestarle al diputado Laborda porque después de haber terminado de hablar, se ha levantado y se ha retirado del recinto y no nos ha escuchado siendo este un acto poco democrático. Y, él nos llama la atención en muchísimos aspectos y es cierto nosotros pertenecemos a un bloque que admiramos en muchísimas actitudes a la gestión de Cristina Kirchner, que admiramos en muchísimas actitudes que tuvo el Dr. Alfonsín, como líder del radicalismo, que admiramos a la gestión del gobierno de la provincia en muchísimos otros aspectos, es decir, somos libres pensadores; lo grave sería, señora presidente, que pertenezcamos a un bloque y votemos junto con un bloque, cuando decimos un discurso criticando la corrupción del gobierno kirchnerista, o de la ineficiencia del Dr. De La Rúa y es ahí donde yo noto que el diputado Laborda no se encuentra sentado en el lugar que le corresponde, no está en un bloque con libertad de pensamiento y yo lamento que no esté porque aquí, no por casualidad, está una banca vacía al lado nuestro y lo invitaríamos que se sume, porque va a tener toda la libertad de opinar lo que quiera y no estar condicionado y dar vergüenza de su discurso, estando en un sector donde evidentemente no se siente cómodo. Nosotros pertenecemos a un bloque de la minoría y hace una semana nos preguntaron, ¿cuál era la actitud que íbamos a tener con respecto a este tema?, y nosotros le contestamos al bloque oficialista que esperábamos un gesto de las minorías a ver si nos consultaban, o nos invitaban a dar una opinión y hemos

llegado hasta Labor Parlamentaria y eso no ocurrió; y, entonces hemos tratado nosotros de ser lo más justo posible ante este proyecto, a esto de nombrar los dos diputado para que vayan al Consejo de la Magistratura y nosotros creemos que lo más correcto es acompañar la moción del Compromiso Federal, porque es cierto lo que decía un diputado que hemos sido aliados en cargos Nacionales en la última elección; y lo vamos a acompañar por esa ecuación que hace el diputado Cacace que la hace muy bien y coincido en muchísimos aspectos con lo que él plantea. Pero el Interbloque del Compromiso Federal está compuesto por veintiséis diputados, más nosotros dos que somos aliados, en algunos aspectos, al Compromiso Federal eso nos da una totalidad de veintiocho diputados mi cuenta, de vendedor de artesanías, me dice que estamos por encima del 66%; entonces sería por demás injusto que ese 66% que representa a la presente Cámara votemos para que ante el Consejo de la Magistratura fuera el cincuenta y el cincuenta. Entonces, a partir de esa ecuación que nos han enseñado a hacer y a partir del sentido común y el espíritu de justicia que tenemos nosotros, los que hemos abrazado la causa de Perón y Evita, creemos que debemos acompañar la moción porque está representando más del 66% del porcentaje; y, por supuesto, que acompañaríamos a los que saben del tema, a los que conocen con profundidad, como yo admiro , yo le tengo una gran admiración diputado, tengo un hijo de su edad, del diputado Cacace, me refiero; me parece un muchacho con muchísimo futuro político, que se pongan a trabajar para reformar el Art. 197°, 198°, no sé qué artículo de la Constitución, para que

haya una representatividad como corresponde, que haya, a lo mejor, tres miembros que representa a la Cámara de Diputados; entonces que haya dos por la mayoría y uno por la minoría y eso yo lo vería mucho más justo.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón diputado Escudero, el diputado Fara le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Escudero:** Sí.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado haga uso de la palabra.

**Sr. Fara:** Sí, gracias presidente, simplemente para aclarar veintiocho sobre los cuarenta y tres no da sesenta y cinco, no sesenta seis, es decir no llegamos a los dos tercios

**Sr. Escudero:** Hemos redondeado

**Sr. Fara:** No, no pero hay que redondear bien, no para arriba, según nos convenga; me alegro que esté blanqueada la situación. Adelante diputado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Fara.

Le voy a solicitar que no dialogue. Continúe en el uso de la palabra diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** señora presidente: es medio difícil blanquear lo negro. Pero de todos modos, si hay algo que está muy claro, yo lamento que usted no conozca mi vida política y mi vida privada, yo he sido, soy y seguiré siendo siempre Peronista y, como lo decía con anticipación, no le tengo que pedir absolutamente a nadie a quién tengo que votar, el único ser que me manda es el viejo Escudero, que vive en la calle Pringles N° 1044, de la

localidad de La Toma, que es mi padre, de ahí en más, gracias a Dios, ni cuando tengo ganas de ir al baño me mandan, diputado; entonces, tengo la libertad de pensar como yo creo que debo pensar, en función de mis convicciones y mi poco alcance intelectual, quizás, que tenga, porque, como le decía al principio, he vendido artesanías, he vendido papas, por eso hago esas cuentas superficiales, como usted manifiesta.

No obstante ello, sigo insistiendo que vamos a acompañar al bloque Compromiso Federal por una cuestión de justicia, y vamos a acompañar a los diputados que conocen del tema, que estén dispuestos a Reformar estos artículos de la Constitución, porque me parece que es lo más justo. Muchísimas gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Escudero.

**Sr. Domínguez:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Domínguez: tiene la palabra.

**Sr. Domínguez:** Gracias. Yo voté a favor del cierre del debate, y en ese preciso instante tuve que reemplazarla, y cuando miré el resultado, cuando hay una abrumadora mayoría por algo uno tiene que reflexionar, y dije ¿En qué me equivoque? Porque creí que con los argumentos que habían dado los presidentes de cada bloque, al principio, estaba suficientemente claro, para mí, cómo tenía que ser esta cuestión. No obstante, ya se han dicho muchas cosas, para qué voy a recriminar al despolvamiento de la politiquería que se hizo en algunas

alocuciones, y después algunos que se han afrentado, pero hay que hacer una reflexión en relación a eso.

El Partido Peronista, pero antes de hablar de eso voy a decir que en relación de uno a uno, es igualdad, pero en relación de dos al uno hay una diferencia en mayoría hacia el dos, y el Partido Peronista de San Luis con mucho orgullo hace treinta años que gobierna, por el voto popular y la participación de todos los actores de la Sociedad, y que se ha generado un Estado Social del cual yo, como Peronista, me siento orgulloso, un Estado Social, que hay muchísimas cosas por hacer desde el compromiso de la Dirigencia, que no veo todavía en algunos que la tengan y que la asuman, pero tengo la necesidad de decírselo.

Yo no escuché ningún argumento técnico que me haga pensar en algo de razón del reclamo de la oposición, que sí veo de dos sectores de la Cámara que lo componen, que se ha formado una Alianza, entre los Radicales y los Kirchneristas, simplemente una Alianza, será circunstancial o será a futuro, pero se demuestra que no ha habido otra convicción que nada más de una conformación de un acuerdo político; no hay ningún sustento de representatividad razonable; no nos apartamos ni de la legalidad, ni de la legitimidad ¿Cómo se eligen los Legisladores en esta Cámara? Por Sistema D Hondt, y por Sistema D Hondt, Compromiso Federal es el sesenta por ciento, si no hay sesenta por ciento no hay Sistema D Hondt. Entonces, desde el punto de vista de las mayorías y las minorías ¿Cómo hacer divisible dos? Es imposible, y después, por una cuestión de procedimiento de todos los años, ha sido así, entonces, hasta ahí no hay

ninguna razón; desde el punto de vista de todo lo que se habló de afuera, hay coincidencia en una Alianza circunstancial, pero no se ponen absolutamente de acuerdo en mirar el estado de la Justicia Nacional, porque el Consejo de la Magistratura es un Consejo, a nivel Nacional, extra-poder, y en la Constitución nuestra, Modificada en 1986, hay una diferencia de años a la Nacional de 1994.

Y, en este contexto, no se vislumbra ningún tipo de progreso, ya que el órgano Rector en la provincia de San Luis, en el Consejo de la Magistratura, tiene una amplia preponderancia jurídica, como mínimo preponderancia ¿Cómo se eligen los jueces que van a representar el Consejo de la Magistratura? ¿Cómo se eligen los presidentes o los abogados que representan los Colegios de abogados de cada una de las Circunscripciones? ¿Cuántos confrontamientos tenemos, y vuelvo a un análisis político, nosotros, desde nuestras ideas, desde la política para defender posiciones? Yo fui Intendente, Corporaciones de abogados buscaron mi Destitución en varias oportunidades, con una afinidad política a la oposición.

Entonces, en este contexto, creo que lo que se busca, en el ámbito de lo que establece la Constitución, es la representación natural, lógica, que lo ha dado el voto popular, de nuestro pensamiento en relación a la futura elección de esos jueces, y que sí permite, en el otro ámbito, que es el Jurado de Enjuiciamiento, donde sí hay tres miembros que los elige la Legislatura, y que sí ha habido durante todo el tiempo una predisposición a la participación de la minoría, y que con este criterio, si siguen sosteniendo estos argumentos, tenemos todo el derecho de los tres titulares y de los

tres suplentes, elegirlo por el voto de la mayoría ¿Y eso es autoritarismo? ¿Eso es sometimiento? No, es defender desde la política de responsabilidad que nos da el voto popular un pensamiento, una acción de trabajo, un proyecto que, vuelvo a repetir, me llena de orgullo.

Yo he tenido que escuchar todo esto porque así se votó, pero vuelvo a decir que no me arrepiento de haber acompañado, y no por autoritarismo, creí que con los argumentos que se habían dado nuestra posición está fundada, técnica, política, jurídica y razonablemente. Por eso, vamos a acompañar la proposición de nuestro bloque. Gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Domínguez.

**Sr. Estrada:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, diputado Estrada. Y cerramos el debate.

**Sr. Estrada:** Gracias, señora presidente. El diputado Domínguez nos ha dado cátedra de lo que es amplitud de pensamiento.

Ustedes saben, señora presidente y Honorable Cámara, que hay un opúsculo que en realidad recopila la correspondencia epistolar de un agnóstico, como era Umberto Eco, un semiólogo Italiano de renombre mundial, y un cardenal de la Iglesia Católica que fue en varias elecciones papales, fue un candidato a ocupar la silla de Pedro, era el cardenal Carlos María Martínez, y Umberto Eco le cuestionaba a Carlos María Martínez, que era jesuita, de la Orden Jesuita, que los jesuitas responden siempre con una pregunta. Entonces, yo

quisiera responderle al diputado Haddad, en quien reconozco un hombre inteligente, la siguiente pregunta ¿Qué pasó en veces anteriores, cuando él conformaba la Cámara, que este criterio que nosotros pretendemos imponer que no movió ninguna pasión, ningún reclamo, ninguna manifestación en contrario? ¿Y acaso si la elección y el peso de los votos, que es democrático, no es legal y no es legítimo? Esa es sencillamente la pregunta que yo quisiera poner en consideración de esta Cámara.

En esta ocasión, señora presidente, no hay ninguna crisis, se sigue sirviendo el mate cocido, hay agua, usted sigue presidiendo, yo estoy hablando, todos los diputados están haciendo uso de su palabra, no hay ninguna ansiedad por conformar ningún tipo de cuerpo colegiado, huelga acaso la referencia que es una designación ad-honorem, que ningún diputado cobra una asignación especial, económica, patrimonial, para cubrir ese cargo, es por todos conocido, pero lo ponemos de resalto.

Sino que solamente, contestándole ahora sí puntualmente al diputado Haddad, en quien reitero veo un hombre inteligente, pero por a veces con algunos scabíos en la coherencia, le respondo puntualmente que lo que vamos a hacer, o el fundamento de nuestra posición es sencillamente único, es uno, vamos a cumplir la Ley, vamos a cumplir la Ley y, el artículo 191° de la Constitución provincial, como bien lo dijo el diputado Cacace, no dice que tenga que haber una representación de la minoría. Después me voy a explayar brevemente sobre esa cuestión. Así que, vamos a hacer el uso legítimo de esta facultad que tenemos, como bloque mayoritario, vamos a cumplir la Ley y en términos

políticos vamos hacer valer nuestra mayoría.

Contaba, señora presidente, creo que fue en una entrevista en el Diario La Opinión, Jorge Paladino, el delegado de Perón, en el terreno de su salida del poder y el regreso a la República Argentina de su largo exilio de 17 años, Contaba que Manrique Paco Francisco Manrique, que fue un candidato presidencial, tenía obviamente algunas conversaciones con Perón, porque el Partido Peronista siempre tuvo una vocación aliancista, al interrogarlo o preguntarle sobre los resultados de esas negociaciones de esos posibles acuerdos electorales al respecto,; Manrique y Perón, Perón, según cuenta Paladino, contestó con una humorada, a la que sabía tenernos acostumbrados, dijo: me han invitado a comer unos sandwichitos de pollo y vaca y yo tengo que poner la vaca ; este parece ser el acuerdo que están proponiendo, en este momento los otros bloques. Vamos a cumplir la ley, el artículo 197°, y vamos hacer valer nuestra mayoría.

En lo que respecta a algunas apreciaciones referente a mi anterior exposición sobre Pesos y Contrapesos , una doctrina muy correcta, muy vieja y evidentemente, eficazmente porque no ha sido contada, yo me he referido a que los Pesos y Contrapesos se ven tanto en la representación sectorial que muestra o que tiene el Consejo de la Magistratura, en ningún momento me estoy refiriendo a los Pesos y Contrapesos , de acuerdo a la conformación Legislativa que presenta esta Cámara. Y esto es por una sencilla razón, en este caso, en esta ocasión, el resorte constitucional por el cual estamos transitando la elección, es mucho más sencilla, es más directa y esto implicase una elección,

implicase una especie de manifestación democrática, pero obviamente es mucho más sencilla.

Tocó el tema tangencialmente el diputado Domínguez, con toda lucidez y él lo que está diciendo es que también, en definitiva, para este tipo de representación él no se habilita ningún tipo de elección por un método electivo como puede ser un Sistema de Lema, una ley de mayoría simple, o un Sistema Dont, si se quiere la democracia es directa, es bien sencilla, es más parecido a tenerse que cualquier otro que podrían citarnos de cualquiera de las provincias argentinas, como se ha hecho.

Entiendo, señora presidente, que para nosotros esta cuestión está prácticamente concluida, solamente quisiera poner de resalto que no aceptamos de ninguna manera el fundamento de que la eventual participación de miembros de las minorías de esta Legislatura asegura la independencia del Poder Judicial, la cuestión ha sido lo suficientemente expuesto por el diputado Martínez, como para que yo me explaye al respecto, de lo contrario sería entrar en alguna justificación más de un corte, no quiero usar el término mesiánico, pero sí sobrevalorar la estima, o la autoestima de cada uno de los Legisladores.

También para terminar, señora presidente, debo, a modo de una explicación a mi estimado diputado Domínguez, respecto al trámite que se habilitó para atender a esta cuestión en lo que él dice, hemos tenido que escuchar muchos argumentos, algunos han pasado de lo razonable y casi que han entrado en el ámbito del impropio, yo solamente voy a poner de resalto una comparación y va dirigida a ese señor, señora presidente, al Partido Radical, a la

Unión Cívica Radical se ha hecho un cuestionamiento a la Administración de Justicia, a uno de los Poderes del Estado de la provincia de San Luis que en realidad ha sucedido la divergencia política al respecto a esa mirada de la Justicia hace muchísimos años, y muchísimos años que podría yo decirle a toda esta Cámara que hasta yo era prácticamente menor de edad cuando ocurrían aquellas cuestiones, y no quiero hilar en los antecedentes del Derecho Constitucional y de la política, respecto de los ilustres presidentes radicales; pero, yo quisiera poner la mira, señora presidente, en que ha habido cuestionamientos históricos respecto de la presidencia del mismísimo Hipólito Irigoyen, a quién yo respeto de haber sido un exponente, el que daba representación a las voces que antes no se escuchaban, pero no quisiera volver sobre antecedentes tan remotos.

Yo quisiera hacer un llamado a la reflexión de que no podemos estar desempolvando antiguas divergencias, miremos hacia el futuro, continuemos hacia adelante y es, verdaderamente, la voluntad que tenemos de convivir todos democráticamente en esta Cámara. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muchas gracias, diputado Estrada.

Bueno, se clausura el debate, y vamos a proceder a votar. Tenemos dos mociones, vamos a votar primero la moción realizada por el diputado Estrada, y en función del resultado votamos la otra. Vamos a votar la propuesta de designación para el Consejo de la Magistratura para el período 2013-2015 del diputado Cuello, el diputado Estrada, diputado Martínez y el diputado Abdala, sírvanse votar. Perdón, tengo que

aclarar que como hay dos diputados que tienen el apellido Cuello, el diputado Marcos Cuello.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿diputado Larrea, le consulto por su voto? diputado Estrada, diputado Magallanes, diputada Ruiz de Miranda: ¿les consulto por su voto?

**Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido aprobada por 23 votos Afirmativos y 11 votos Negativos.**

Han quedado designado, entonces, los miembros del Consejo de la Magistratura para el periodo 2013-2015. Y, con ello se informará por Secretaria Legislativa, se comunicará a quienes corresponde.

#### **-VII TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a-1) -**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el proyecto de declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo, la Decimosexta Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y bloque Argentino, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo del 2014, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tiene la palabra el diputado Jurado.

**Sr. Jurado:** Señora presidente; hemos recibido una invitación cursada por señor Juan Carlos Arcando, actual presidente de la Secretaría de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, bloque Argentino y también del legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, provincia esta que será sede los días 7, 8 y 9 de Mayo del corriente año de la XVI Asamblea General de la Unión de

Parlamentarios del Mercosur, bloque Argentino. señora presidente, nuestra comisión coincidimos sobre la gran importancia de este evento, que tiene como principal objetivo un tema trascendental la soberanía de Latinoamérica, particularmente de nuestro país sobre las Islas Malvinas y estamos convencidos del éxito de esta asamblea de parlamentarios porque su agenda tiene un rotundo interés común y porque servirá para fortalecer y estrechar vínculos de hermandad y amistad, requisito que creemos indispensable a la hora de petitioner y defender nuestros legítimos derechos ante organismos Internacionales sobre nuestra soberanía de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Y, en razón de lo que acabo de explicitar solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, declare de interés legislativo la XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, bloque argentino; solicito a mis colegas que me apoyen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Jurado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?, si no es así.

Vamos a proceder a votar el proyecto de interés legislativo de la XVI Asamblea General de la Unión de Parlamentarios del Mercosur y Bloque Argentino que se llevará a cabo los días: 7, 8 y 9 de Mayo del 2014 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur; sírvanse votar.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado González Espíndola, ¿le consulto por su voto?, diputada Delarco, diputado

Larrea, ¿le confirmo vuestro voto?, diputado Apendino.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto de declaración ha sido aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

### **-VIII TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a-2)-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el Expediente N° 14 Folio 62, del años 2014, un proyecto de declaración referido a: Declarar de interés legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, que se llevará a cabo los días: 24 y 25 de Abril del corriente años en el Salón Blanco del Palacio de Justicia. Tiene la palabra el diputado Rubén Jurado.

**Sr. Jurado:** Gracias, señora presidente, colegas diputados obra en la Comisión de Legislación General una nota presentada por la Ministro del Superior Tribunal de Justicia de San Luis y presidenta del Instituto de Capacitación e Investigación Judicial Dr. Tomás Jofré , Dra. Lilia Ana Novillo; mediante la cual solicita declare de interés legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, que va a tener lugar el día 24y 25 de Abril del 2014 en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de nuestra provincia. Estas Jornadas están organizadas precisamente por el Tribunal de Justicia por el Instituto de Capacitación e Investigación Judicial Dr. Tomás Jofré y miembros de la

Convención de la Haya, en el tema referido a Restitución Internacional de Menores. Estas Jornadas de Capacitación tienen un motivo esencial que es el de conocer a fondo y en detalle los conceptos y normas que rigen la Restitución Internacional de Menores , sin lugar a dudas, esta práctica, este ejercicio, esta dinámica sobre normas procesales permitirá tramitar y resolver con urgencia cada solicitud , cada caso sobre la Restitución Internacional de Menores. Entendiendo que estas Jornadas tienen como principal objetivo buscar propuestas superadoras dentro de las normas que rige Restitución Internacional de Menores, de acuerdo al Convenio de la Haya de 1980 y a la Convención Interamericana adoptada en Montevideo en 1989 y, muy especialmente por considerar que el futuro de la humanidad está en los niños a quienes tenemos que preservar, educar y velar por su integridad; solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados declare de interés legislativo las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, a llevarse a cabo los días: 24 y 25 de Abril del corriente año en el Palacio de Justicia de nuestra provincia de San Luis , pido a los colegas diputados apoyen la presente Declaración en general y en particular. Muchísimas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Jurado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?, si no es así.

Vamos a proceder a votar, entonces, este proyecto de Declaración sobre las Jornadas de Restitución Internacional de Menores, a llevarse a cabo los días: 24 y 25 de Abril del corriente año en el Salón Blanco Palacio de Justicia; sírvanse votar.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Mazzarino le consulto por su voto?; diputado Larrea, diputada Lobos Sarmiento, ¿le consulto por su voto?, diputado Giraudó.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que corresponden.

### **-IX TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a-3)-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el proyecto de declaración referido a: Declarar de interés legislativo el 1° Encuentro provincial de Educación Técnica Agrotécnica de la Formación Profesional, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de Abril del corriente año, en el Complejo Molino Fénix de la ciudad de Villa Mercedes. Miembro Informante el diputado Marcos Cuello.

**Sr. Cuello M.:** Gracias, señora presidente, los días 24 y 25 de abril del corriente año, se llevará a cabo el 1° Congreso provincial de Educación Técnica Agrotécnica y de Formación Profesional, el mismo está organizado por la Organización de Magisterio de Enseñanza Técnica AMET, este Congreso se llevará a cabo en el Salón del Complejo Molino Fénix de la ciudad de Villa Mercedes. La organización del evento es realizada por el Gremio nombrado que tiene su sede central en la provincia de Buenos Aires, en la ciudad Autónoma, en la calle Avenida de Mayo 1390 2° Piso.

Este Gremio tiene una antigüedad de 58 años en la República Argentina y tiene sedes regionales en casi todas las provincias de nuestra República.

Y en la provincia de San Luis tiene su oficina central en la ciudad de Villa Mercedes, en el domicilio de la Calle Pedernera N° 982, y está funcionando desde el año 2011, reconocido por el Gobierno de la provincia de San Luis, con personería jurídica y gremial.

Este encuentro cuenta ya en la actualidad con una resolución ministerial de la provincia N° 41, del corriente año, con un puntaje de cero coma veinte.

El citado contará con el siguiente eje temático: estado actual de la Educación Técnica-Profesional en el ámbito Nacional y de la provincia; importancia de la vinculación de la Educación, Trabajo y Producción; Capacitación Pedagógica y Tecnológica para los docentes de la Educación Técnica-Profesional; Talleres para el abordaje de los ejes temáticos.

Es de destacar que para la Educación Técnica en la provincia va a ser de una importancia superlativa.

En este evento nos acompañarán máximas Autoridades, como el licenciado Eduardo Aragundi, Director Ejecutivo del INET, Instituto Nacional de Educación Tecnológica, el licenciado Gustavo Pelsell, como Director Nacional de Educación Técnica Profesional y Ocupacional, el doctor Narvaja, como Directo del CONETyP, consejo Nacional de Educación Trabajo y Producción.

Dichas jornadas se realizarán los días veinticuatro del corriente mes en el horario de nueve y treinta a quince, el día veinticinco de nueve a trece horas.

Es de destacar que a los asistentes se les entregará un certificado de

asistencia y participación, por las autoridades de este encuentro.

Por lo expuesto es que solicito a este Cuerpo y a los compañeros diputados la aprobación del siguiente proyecto de Declaración, que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 1°.- Declarar de Interés Legislativo el I° Encuentro provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional, a realizarse los días 24 y 25 de Abril del corriente año, en el Salón del Complejo Molino Fénix, de Villa Mercedes.-

Art. 2°.- Comuníquese al Ejecutivo provincial, Concejo Deliberante y Municipalidad de la ciudad de Villa Mercedes.-

Art. 3°.- De forma.-

Pido que se acompañe este siguiente proyecto. Nada más y gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Marcos Cuello.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a proceder a votar el proyecto de declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo el I° Encuentro provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Complejo Molino Fénix, de la ciudad de Villa Mercedes. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputado Giraud, diputado Larrea, diputado Haddad, diputada Mazzarino: les consulto por vuestros votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción

definitiva al presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

### **-X TRATAMIENTO PUNTO N° VI-a-4) -**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar el proyecto de declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Abril del corriente año, en la Caja de los Trebejos, de la localidad de Potrero de los Funes.

Tiene la palabra la diputada Ingrid Blumencweig.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, señora presidente. La educación inicial, lo que llamamos normalmente Jardín de Infantes, tiene una doble finalidad, que es la socialización y la alfabetización de los niños.

Por esta razón, es muy importante, por lo menos así lo tomé yo y la provincia, que se Declare de Interés Legislativo el próximo Encuentro, que se va a realizar en los próximos días, en la Caja de los Trebejos, va a ser los días 25, 26 y 27 de Abril de 2014, la provincia va a ser anfitriona del Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial.

Si la señora presidente me permite, leería lo que intentamos Declarar de Interés Legislativo. Va a tener una carga horaria de veintisiete horas cátedras presenciales, y este Encuentro fue convocado por la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial de la Zona Cuyo; considerando que el Gobierno de la provincia permanentemente está atento a la evolución de los Jardines de la provincia, ya que considera que el

Nivel Inicial es la base donde comienza la educación de los niños, puesto que está comprobado que es muy diferente el rendimiento de un niño que empieza la Escuela en el Nivel Primario, si previamente ha realizado el Jardín.

Por esta razón, a partir de este año, el Gobierno de la provincia de San Luis está dando un fuerte apoyo al Nivel Inicial, a través de las computadoras y juegos de entretenimientos que está otorgando, desde el primer día de inicio del Ciclo Escolar, a todos los Docentes del Nivel Inicial de la provincia.

Que la Actividad Académica del Encuentro trabajará con diferentes estrategias, expositivas, conferencias, conferencias simultáneas y conferencias participativas, utilizando materiales audiovisuales varios.

Que los temas a tratar son: el juego, eje de la Educación Inicial, Alfabetización, entendida como proceso comunicativo a través del juego; nuevas infancias y modelos familiares.

Que esta capacitación está dirigida a Autoridades Educativas, Directivos de Docentes en el Nivel Inicial de la República Argentina y Docentes de distintos Países.

Que este Encuentro está organizado por la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial, UNAENI, y está Auspiciado por el Gobierno de la provincia y el ministerio de Educación.

Que contará con la presencia del gobernador de la provincia Contador Público Nacional Claudio Poggi, el Ministro de Educación Magister Marcelo Sosa, presidente de UNAENI, de todo el Secretariado Ejecutivo de las ocho Zonas que lo componen, Centro Cuyo, Patagonia, Comahue,

Litoral, NOA, Buenos Aires, y Docentes de todas las partes del País. Que por Resolución Nº 29, el Subprograma Capacitación Docente y Desarrollo Profesional, la participación a este Encuentro otorga un puntaje de cero setenta centésimas, es que les pedimos a todos los diputados de esta Cámara que Declaren:

Art. 1º.- Declarar de Interés Legislativo este Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Abril de 2014, en la Caja de los Trebejos, en la localidad Potrero de los Funes.-

Art. 2º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Educación, a la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial, UNAENI, y Archívese.-

Pedimos que lo declaren de interés legislativo. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Entonces, vamos a proceder a votar el proyecto referido a: Declarar de Interés Legislativo al Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Abril del corriente año, en la Caja de los Trebejos, de la localidad de Potrero de los Funes. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** ¿Diputada Delarco, diputada Mazzarino, diputado Larrea, diputado Guardia, diputada Lobos: les consulto por sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: El proyecto ha sido Aprobado por Unanidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado Sanción

definitiva el presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

### **-XI LICENCIAS-**

**Sr. Pte. Mazzarino:** Le voy a solicitar al Secretario Legislativo que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: Por razones particulares, diputada

Calderón, diputados Ceballos, diputado González. Por razones de salud, diputado Peralta y diputada Pereyra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

## **CIERRE DE LA SESION**



### **XII - CIERRE Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sra. Pte. Mazzarino:** No habiendo más temas que tratar; se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Amieva a arriar el pabellón nacional. Muchas Gracias.

**-Así se hace siendo las 14.57 Hs.**

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos

## ANEXO



CAMARA DE DIPUTADOS  
3º SESIÓN ORDINARIA  
23 DE ABRIL DE 2014

## SANCIONES LEGISLATIVAS

**DECLARACIÓN Nº 02-CD-14**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Legislativo la XVI ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR Y BLOQUE ARGENTINO, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de mayo de 2014, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese a la Secretaría de Comisiones para la Planificación y Desarrollo Regional de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, Bloque Argentino.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de abril de dos mil catorce.-  
(ys)

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

**DECLARACIÓN Nº 03-CD-14**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Legislativo las JORNADAS DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Superior Tribunal de Justicia.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de abril de dos mil catorce.-  
(ys)

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

**DECLARACIÓN N° 04-CD-14****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Legislativo el 1º Encuentro Provincial de Educación Técnica, Agrotécnica y de Formación Profesional , que se llevará a cabo los días 24 y 25 de abril del corriente año, en el Salón del Complejo Molino Fénix, de la ciudad de Villa Mercedes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Ministerio de Educación, Intendencia Municipal de la ciudad de Villa Mercedes y al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de abril de dos mil catorce.-  
(ys)

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

**DECLARACIÓN N° 05-CD-14****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Legislativo el 1º Encuentro Internacional de Docentes de Nivel Inicial , que se llevaran a cabo los días

25, 26 y 27 de abril del corriente año, en la Caja de los Trebejos, Potrero de Los Funes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese al Ministerio de Educación y a la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI).-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de abril de dos mil catorce.-  
(ys)

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

**RESOLUCIÓN N° 07-CD-14****LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** RENDIR homenaje al ex Diputado Provincial señor RICARDO ANDRÉS LANDABURU, de la localidad de Unión, departamento Vicente Dupuy, quien en el día de la fecha en horas de la mañana, dejara de existir a la edad de 86 años.-

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase un minuto de silencio en honor a su memoria.-

**ARTÍCULO 3°.-** Enviar nota de estilo a Familiares de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia

de San Luis, a veintitrés días de abril de dos mil catorce.-  
dm.

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

### RESOLUCIÓN N° 08-CD-14

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :**

El Expediente Interno N° 213 Folio 114 Año 2013 (MdE. 775 F. 082/13 Letra N ), Expediente Interno N° 077 Folio 213 Año 2014 (MdE. 220 F. 030/14 Letra N ) y Expediente Interno N° 078 Folio 213 Año 2014 (MdE. 226 F. 030/14 Letra C ) y la moción realizada en la Sesión del día de la fecha por el señor Presidente del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, de designar Miembros Titulares y Miembros Suplentes al Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo que establece el Artículo 197 y 198 Inciso 3) de la Constitución Provincial;

Por ello;

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR para integrar el Consejo de la Magistratura de la provincia de San Luis, de acuerdo a lo que establece el Artículo 197 y 198 Inciso 3) de la Constitución Provincial, como Miembros Titulares a

los señores Diputados: CUELLO, Aniceto Marcos; ESTRADA, Gonzalo Javier y como Miembros Suplentes a los señores Diputados: MARTÍNEZ, Luis Marcos; ABDALA, Bartolomé Esteban, para el periodo comprendido entre noviembre de 2013 a noviembre de 2015.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintitrés días de abril de dos mil catorce.-

(dm)

FIRMADO:

**GRACIELA CONCEPCION  
MAZZARINO**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

### LEY N° VIII-0878-2014

#### **SANCIÓN LEGISLATIVA N° VIII-0878-2014**

#### **PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2014**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Trapiche Departamento Pringles, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 11.619.829,00).-

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pelado Departamento Juan Martín de

Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 2.148.661,00).-

**ARTÍCULO 3º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Balde Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 3.048.523,00).-

**ARTÍCULO 4º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Renca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 28/100 (\$ 2.449.776,28).-

**ARTÍCULO 5º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Saladillo Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES CATORCE MIL (\$ 2.014.000,00).-

**ARTÍCULO 6º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Papagayos Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.562.180,00).-

**ARTÍCULO 7º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Paso Grande Departamento San Martín, por un

monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$ 2.686.725,52).-

**ARTÍCULO 8º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Punilla Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 59/100 (\$ 2.096.360,59).-

**ARTÍCULO 9º.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Potrero de los Funes Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 18.046.248,00).-

**ARTÍCULO 10.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Penco Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (\$ 2.402.623,00).-

**ARTÍCULO 11.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Anchorena Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 3.551.404,00).-

**ARTÍCULO 12.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y

Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nueva Galia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 4.089.908,00).-

**ARTÍCULO 13.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortuna Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4.827.489,00).-

**ARTÍCULO 14.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Bagual Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 2.431.868,40).-

**ARTÍCULO 15.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de Praga Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.588.953,00).-

**ARTÍCULO 16.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Vertiente Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 42/100 (\$ 2.346.703,42).-

**ARTÍCULO 17.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Chacras Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.705.954,00).-

**ARTÍCULO 18.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa Larca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 76/100 (\$ 3.591.493,76).-

**ARTÍCULO 19.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nogolí Departamento Belgrano, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.149.071,44).-

**ARTÍCULO 20.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Talita Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$ 2.070.460,73).-

**ARTÍCULO 21.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Leandro N. Alem Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 2.482.576,92).-

**ARTÍCULO 22.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Carolina Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 2.277.570,00).-

**ARTÍCULO 23.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Pablo Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 2.408.643,24).-

**ARTÍCULO 24.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Cortaderas Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.820.834,00).-

**ARTÍCULO 25.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lavaisse Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.386.956,00).-

**ARTÍCULO 26.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Lagunas Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y

SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$ 2.487.414,00).-

**ARTÍCULO 27.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Llerena Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE (\$ 2.330.079,00).-

**ARTÍCULO 28.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fraga Departamento Pringles, por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 8.307.494,00).-

**ARTÍCULO 29.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Los Molles Departamento Junín, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 6.758.174,00).-

**ARTÍCULO 30.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lafinur Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.196.899,00).-

**ARTÍCULO 31.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Jorba Departamento Pedernera, por un

monto de PESOS DOS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 (\$ 2.021.919,20).-

**ARTÍCULO 32.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San José del Morro Departamento Pederñera, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 2.287.969,00).-

**ARTÍCULO 33.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa del Carmen Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$ 2.891.837,90).-

**ARTÍCULO 34.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Volcán Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$ 6.252.050,00).-

**ARTÍCULO 35.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Carpintería Departamento Junín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 10.500.824,00).-

**ARTÍCULO 36.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014

de la Municipalidad de Arizona Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.736.298,80).-

**ARTÍCULO 37.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Batavia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 2.740.768,49).-

**ARTÍCULO 38.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Estancia Grande Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 11/100 (\$ 24.964.468,11).-

**ARTÍCULO 39.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Zanjitas Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 54/100 (\$ 2.089.330,54).-

**ARTÍCULO 40.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Beazley Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO

CUATRO CON 37/100 (\$ 2.978.104,37).-

**ARTÍCULO 41.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Aguadas Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 03/100 (\$ 2.864.268,03).-

**ARTÍCULO 42.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada Departamento Belgrano, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 4.176.679,80)-

**ARTÍCULO 43.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortín El Patria Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 07/100 (\$ 2.960.140,07)

**ARTÍCULO 44.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Navia Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 50/100 (\$ 2.234.409,50).-

**ARTÍCULO 45.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014

de la Municipalidad de San Jerónimo Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 33/100 (\$ 2.241.521,33).-

**ARTÍCULO 46.-** APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Calera Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 79/100 (\$ 2.750.590,79).-

**ARTÍCULO 47.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a catorce días del mes de Mayo del año dos mil catorce.-  
Aeo

**MARÍA ANGÉLICA TORRONTEGUI**

Presidente Provisional  
Cámara de Senadores  
San Luis

**RAMON ALBERTO LEYES**

Secretaria Legislativo  
Cámara de Senadores  
San Luis

**GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO**

Presidente  
Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>

---